



Proyecto financiado
por la Unión Europea

CONTENIDO

- Balance de dos años de intercambios **3**
- Entrevista a Pedro Solbes **7**
- Encuentros de la Red **9**
- Intercambios de experiencias **12**
- Buenas prácticas **25**
- Procesos de cambio en marcha **29**
- Próximos eventos **34**
- Novedades **36**
- Artículo de opinión **37**
- Cada experiencia, una historia **40**
- Entrevista a Juan Alberto Fuentes **42**



Sector **FISCALIDAD**



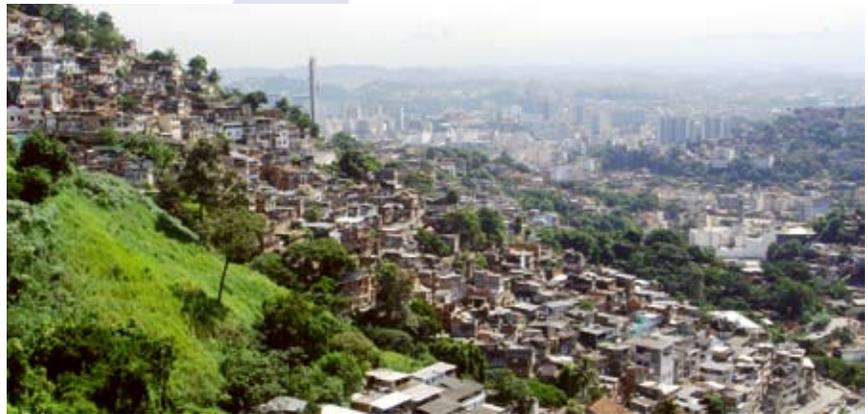
Artículo de opinión

Pacto fiscal y cohesión social en América Latina y el Caribe

Rebeca Grynspan, Directora Regional para América Latina y el Caribe del PNUD.

¿Cuál es la relación entre la cohesión social y el pacto fiscal?, ¿cuál es su importancia para el éxito del desarrollo? En este artículo, Rebeca Grynspan aborda dichas cuestiones

analizando la nueva agenda de políticas públicas para el desarrollo de la región en el marco de la cohesión social, las diferencias de esta agenda vis à vis con lo que se ha venido haciendo en los últimos veinte años y los elementos clave que la hacen más adecuada a la realidad actual (pág. 37).



Encuentro de Policy Makers

“Pacto social, pacto fiscal: miradas cruzadas Unión Europea y América Latina”



Con el objetivo de debatir sobre cuestiones estratégicas en materia de políticas fiscales y la promoción de la cohesión social, París acogió, del 29 al 31 de octubre de 2007, un seminario internacional que reunió a altos funcionarios, responsables de la formulación de políticas y miembros de la sociedad civil (pág. 12).

Consorcio integrado por:



Entrevista Pedro Solbes

Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda de España

“En América Latina es necesario un pacto fiscal que permita aportar los recursos necesarios para reducir las brechas existentes”



Entrevista Juan Alberto Fuentes

Ministro de Finanzas Públicas de Guatemala

“La implementación de la Propuesta de Modernización Fiscal generaría, en un año, ingresos adicionales de alrededor del uno por ciento del PIB”



Miembros asociados:



PRESENTACIÓN

La cohesión social se ha convertido en una preocupación creciente en las relaciones entre la Unión Europea y América Latina. Como enfatiza Rebeca **Grynspan**, Directora para América Latina y el Caribe del PNUD, es el momento de aprovechar la mayor apertura al debate en las políticas de desarrollo y la favorable situación económica de la región para impulsar una **nueva agenda para la cohesión social**.

Uno de los ejes fundamentales de la nueva agenda deberá ser un **pacto fiscal** consensuado por las fuerzas políticas representativas y los principales interlocutores sociales, que permita obtener los recursos necesarios para reducir las desigualdades existentes. Al mismo tiempo, será necesario fortalecer los mecanismos de recaudación, fomentar una mayor credibilidad fiscal del Estado y promover una mayor eficiencia del gasto público orientado a las necesidades de los ciudadanos.

La experiencia de **Guatemala** pone de manifiesto las dificultades para lograr un pacto social sobre política fiscal. En opinión del Ministro de Finanzas Públicas, **Juan Alberto Fuentes**, los avances logrados en los últimos meses con la **Propuesta de Modernización Fiscal** han abierto un escenario esperanzador.

Como destaca el Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda de España, **Pedro Solbes**, gracias al buen desempeño de los últimos tiempos, las economías de América Latina han respondido de forma relativamente favorable a la actual crisis económica internacional. No obstante, ante la desaceleración económica será necesario contener las tensiones inflacionistas, hacer frente a los retos sociales derivados del aumento de los precios de los alimentos, mejorar la calidad del gasto público y priorizar la inversión.

En este escenario, desde **EUROsociAL Fiscalidad** se trabaja para reforzar los lazos entre América Latina y la Unión Europea impulsando procesos de reforma que, en el ámbito de la fiscalidad, incidan de forma directa y efectiva sobre la cohesión social.

El presente boletín ofrece un **balance** del proyecto en los últimos dos años, destacando los principales logros obtenidos gracias al esfuerzo colectivo de todas las instituciones parte del Consorcio y de la Red.

De forma específica, se exponen los **intercambios de experiencias** realizados entre octubre de 2007 y abril de 2008, así como los avances en los diferentes **procesos de cambio** apoyados por el proyecto. La sección de **buenas prácticas** incluye un análisis sobre las ventajas e inconvenientes de las asociaciones público – privadas, una experiencia innovadora en Brasil para fomentar la rendición de cuentas de los gobernantes (el Observatorio Social de Maringá) y una descripción del modelo alemán de descentralización fiscal.



BALANCE DE DOS AÑOS DE INTERCAMBIOS DE EXPERIENCIAS

Al cumplirse dos años desde el inicio de la ejecución de EUROsociAL Fiscalidad, procede presentar un balance del mismo. Durante este tiempo el proyecto ha madurado, ha consolidado su metodología de actuación, se ha definido un marco conceptual común a todas las áreas temáticas y se ha logrado una importante movilización de actores e instituciones de Europa y América Latina.

Desde mayo de 2006, hasta abril de 2008, se han realizado un total 61 intercambios de experiencias en los que han participado 1.615 personas de 278 instituciones de 19 países de América Latina, y 307 personas de un total de 55 instituciones de 20 países de la Unión Europea.

Gracias a los intercambios de experiencias realizados, diferentes administraciones públicas han creado o fortalecido áreas de gran relevancia para la promoción de la cohesión social. En varios países se han mejorado los servicios y programas encaminados a fomentar el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, fortaleciéndose además los derechos y garantías de los ciudadanos.

Se han introducido mejoras en los procedimientos de detección y corrección del fraude fiscal y de la Seguridad Social, se ha potenciado una mayor transparencia en el uso de los fondos públicos y un mayor acceso a la información de la gestión presupuestaria. Asimismo, se ha sensibilizado a instituciones clave sobre la importancia de la solidaridad territorial en los procesos de reforma tributaria y acerca de la relevancia del carácter social del presupuesto y de la colaboración entre los distintos poderes del Estado en el ciclo presupuestario.

Durante este tiempo, el proyecto EUROsociAL Fiscalidad ha puesto de manifiesto las nuevas dinámicas compartidas de la agenda internacional de cooperación al desarrollo. La apuesta por un programa de cooperación con un carácter abierto y participativo, y que busca en todo momento el consenso con los beneficiarios, ha generado en poco tiempo un importante sentido de apropiación y de pertenencia de las instituciones participantes.



*Ángeles Fernández Pérez,
Directora de EUROsociAL Fiscalidad*

La naturaleza del programa ha quedado plasmada en el carácter democrático, transparente y flexible en la toma de decisiones, con la participación de representantes de los países socios de América Latina y Europa que forman parte del consorcio y que, por tanto, participan en los comités de dirección.

Más allá del consorcio, el trabajo en red, canalizado desde la oficina de coordinación del proyecto, en colaboración con los coordinadores temáticos y los responsables institucionales en América Latina, ha tenido una importante contribución a la consecución de los objetivos del programa, facilitando el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades de intercambio de experiencias. Cabe subrayar que, junto a la difusión de experiencias europeas, son las propias administraciones públicas de América Latina las que en múltiples ocasiones han sido transferentes directas de buenas prácticas.

De forma progresiva se ha logrado una mayor participación de instituciones de países de la Unión Europea que no son miembros del consorcio y una mayor colaboración con las instituciones del Comité Conjunto que integran, junto a la Comisión Europea, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

En 2007 se han potenciado las actuaciones intersectoriales. En concreto, se realizaron dos intercambios de experiencias con EUROsociAL Empleo, encaminados a fortalecer los mecanismos de recaudación de la Seguridad Social, que han servido para diseñar un plan de trabajo conjunto para 2008. Del mismo modo, se está colaborando con los sectores de Educación y Salud para fomentar estrategias que permitan mejorar la financiación, el desempeño y la legitimidad de las políticas públicas.

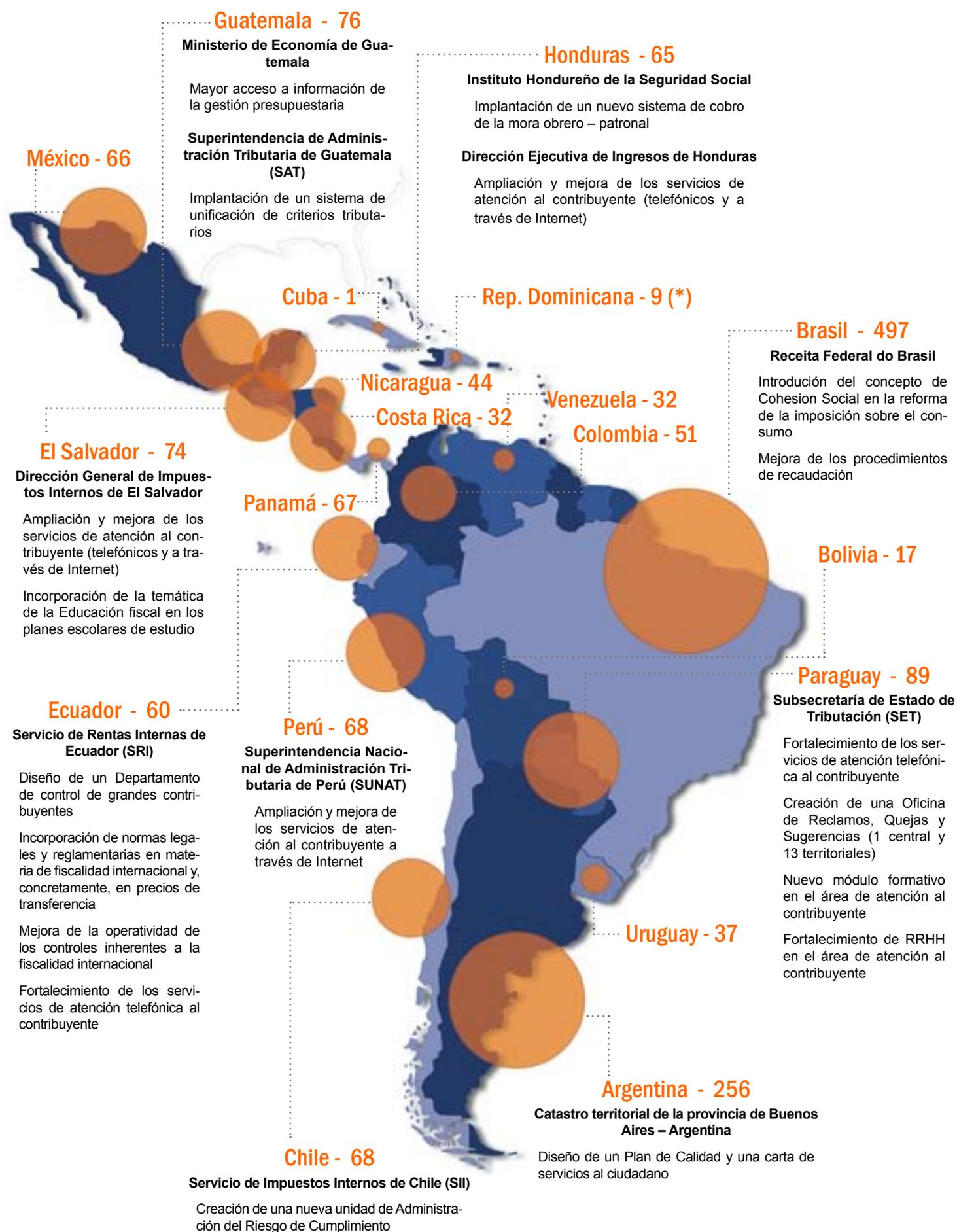
Además, se han consolidado importantes elementos para la sostenibilidad, gestión del conocimiento y difusión del proyecto, que se canalizan a través de la Red EUROsociAL Fiscalidad y que se potencian gracias al portal del proyecto en Internet (www.eurosocialfiscal.org), lo que ha permitido un importante efecto multiplicador de las experiencias presentadas en las diferentes actividades.

Como resultado del esfuerzo colectivo de los participantes en las actividades y del apoyo de las instituciones parte del consorcio y de la red, el proyecto comienza a ser considerado en la actualidad como un referente importante de la cooperación de la Unión Europea con América Latina en el ámbito de la fiscalidad.

Sin embargo, todavía quedan muchos desafíos pendientes. Es prioritario consolidar los procesos de cambio iniciados, seguir promoviendo la participación de instituciones de países de la Unión Europea y fortalecer la colaboración con el resto de sectores del Programa EUROsociAL para encontrar puntos de encuentro de las políticas públicas que permitan mejorar las estrategias de promoción de la cohesión social.

En el ámbito de la comunicación es necesario fomentar un mayor conocimiento y apropiación del proyecto entre las instituciones de la Red, en especial entre los *policy makers*, y una mayor difusión de las actuaciones entre grupos e instituciones que no son beneficiarios directos de nuestras intervenciones pero que desempeñan un papel relevante en la promoción de la cohesión social en la región.

Principales resultados y participantes por país

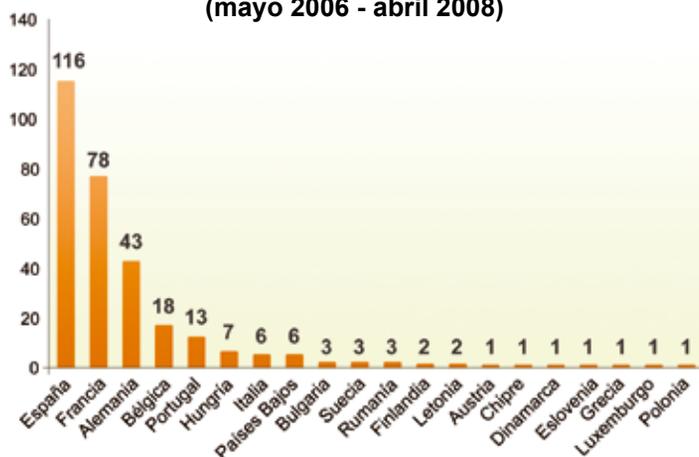


(*) Participación sin cargo al proyecto.

Fuente: gráfico y datos cuantitativos facilitados por la Oficina de Coordinación de EUROsocial.

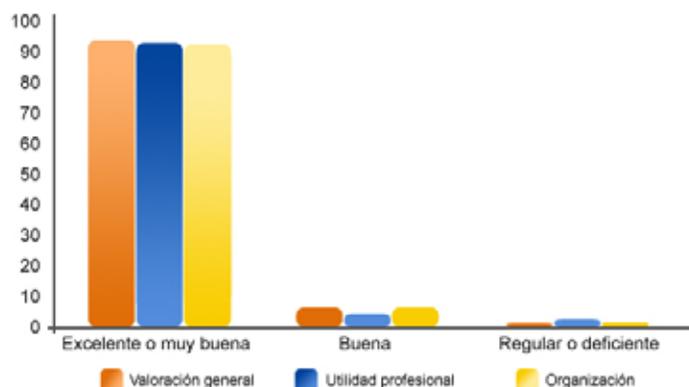
Los intercambios, en cifras

**Nº de participantes de la Unión Europea
(mayo 2006 - abril 2008)**



Fuente: Oficina de Coordinación de EUROsociAL.

Valoración de los intercambios de experiencias



Fuente: cuestionarios de satisfacción.

Gestión del conocimiento y comunicación

Con el objetivo poner en común el conocimiento acumulado y los esfuerzos de las administraciones públicas de América Latina y de la Unión Europea encaminados a fomentar la cohesión social, el proyecto ha contemplado una estrategia de comunicación dual. Por un lado se ha dado a conocer el programa, sus actuaciones y resultados y sus rasgos distintivos frente a otros programas de cooperación. Por otro lado, se han creado espacios de encuentro para que las administraciones públicas participantes puedan acceder de forma rápida a las experiencias emanadas de las diferentes actividades.

Hoy en día, las tecnologías modernas de la información y de la comunicación ofrecen la oportunidad de procesar y difundir grandes cantidades de información de forma muy dinámica. Sin embargo, el conocimiento necesita ser gestionado de forma adecuada. La selección, organización y articulación del mismo debe permitir a los integrantes de las instituciones públicas actualizar el aprendizaje de forma constante, para que puedan innovar y cumplir con las demandas de los ciudadanos en una realidad cada vez más compleja.

Datos para el periodo mayo 2006 - abril 2008

Nº de actividades de intercambio realizadas 61
 Nº de instituciones latinoamericanas participantes * 278
 como receptoras de experiencias 245
 como transferentes de experiencias 83

Nº de instituciones europeas participantes
 como transferentes de experiencias 55
 Nº de instituciones de otras zonas ** 16

Nº Total de personas participantes en los intercambios

	H	M	total
América Latina	998	617	1615
Europa (UE) 20	212	95	307
otras zonas **	3	1	4

Otros indicadores

Número total de países participantes en los intercambios

América Latina.....	19
Europa (UE).....	20
otras zonas**.....	3

Fuente: Oficina de Coordinación de EUROsociAL.

(* Nota: una misma institución puede participar como receptora o como transferente en distintas actividades, por ello, el número total de instituciones no es igual a la suma de instituciones receptoras y transferentes de experiencias.

(**) Nota: "Otras zonas" engloba a instituciones de carácter regional, internacional, y de fuera de la Unión Europea y América Latina.

Dado el carácter regional del proyecto, con un importante número de instituciones potencialmente beneficiarias, se ha enfatizado la movilización de redes de profesionales y la utilización de Internet como punto de encuentro y de acceso al conocimiento acumulado. De cara a conseguir una constante renovación del saber, el intercambio de información se ha concebido de forma bidireccional, promoviendo una alta interacción entre profesionales de América Latina y de la Unión Europea del ámbito de la fiscalidad.

El Portal EUROsociAL Fiscalidad:

punto de encuentro para compartir conocimientos

El Portal EUROsociAL Fiscalidad (www.eurosocialfiscal.org) se ha convertido en la principal herramienta de comunicación del proyecto para divulgar nuestras actuaciones, como punto de encuentro del trabajo de la Red y como foro para la difusión de buenas prácticas.

Desde su creación en septiembre de 2006 y hasta el mes de abril de 2008 la página Web ha recibido un total de **178.890 visitas**. La media de visitas mensuales ha pasado

BALANCE DE DOS AÑOS DE INTERCAMBIOS DE EXPERIENCIAS

de 6.256 en 2006 a 7.411 en 2007, alcanzando una media de 16.233 visitas en los cuatro primeros meses de 2008. El interés que ha suscitado el portal reside en los servicios ofertados, en la agilidad en la gestión de los mismos y en la interacción que se ha logrado con los integrantes de la Red en el intercambio y sistematización de la información.

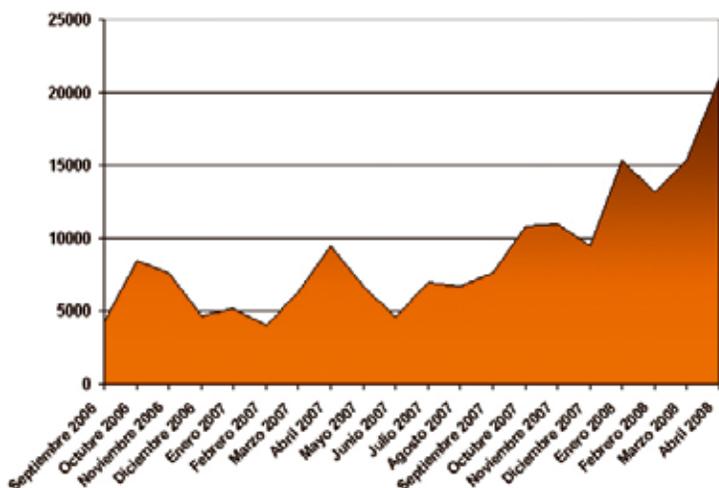
Además de transmitir los objetivos del proyecto, sus métodos de trabajo y su contexto dentro de la dinámica de las relaciones entre la Unión Europea y América Latina, destaca la exhaustiva documentación de las actividades ejecutadas. Esta documentación, así como la emanada del intercambio de información a través de la Red son, además, sistematizadas en un Centro de Documentación virtual que cuenta con sencillos criterios de búsqueda que permiten acotar las preferencias de los usuarios. Desde marzo de 2008, el Centro de Documentación dispone de una videoteca.

El portal cuenta con una dinámica sección de noticias en el ámbito de la fiscalidad y una sección de "revista de prensa" en la que se refleja la presencia del proyecto en diferentes medios de comunicación. La información sobre el proyecto se completa con una síntesis mensual contenida en una agenda informativa virtual y en un boletín semestral disponible en papel y en formato pdf.

Cabe también destacar la existencia de un área de trabajo para los distintos grupos temáticos de la Red, que se articula a través de foros virtuales que permiten la interacción entre expertos y profesionales de organizaciones y colectivos interesados en determinadas materias. Hasta la fecha se han realizado un total de cinco foros virtuales, con una amplia participación, y que han abordado temas muy relevantes para la promoción de la cohesión social como son el de la educación fiscal, la circulación y blanqueo de capitales, los planes integrales de detección y corrección del fraude fiscal, la gestión y registro de contribuyentes, o las asociaciones público - privadas.

Por último, ha de señalarse la función que cumple el portal como una herramienta de gestión interna del proyecto. A tal efecto, en su parte privada existe un área de coordinación del consorcio que incluye diferentes documentos y guías que sirven de referencia en el trabajo cotidiano del consorcio.

Portal EUROsocial Fiscalidad, nº de visitas / mes



Fuente: Administrador del portal.

La Red EUROsocial Fiscalidad

La necesidad de sistematizar y difundir el conocimiento acumulado en el área de la fiscalidad y la idoneidad de generar espacios de diálogo abiertos y participativos, ha conllevado que la animación y movilización de redes juegue un papel relevante en la estrategia del proyecto.

La Red de Fiscalidad cuenta ya con 227 instituciones (149 de América Latina, 57 de la Unión Europea) y 21 de carácter supranacional. Junto a la colaboración con CEPAL, el BID, y el PNUD, destaca la presencia de importantes asociaciones y organizaciones supranacionales de referencia en el ámbito de la fiscalidad en la región: el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT), la Asociación Iberoamericana de Presupuesto y Gasto (ASIP), el Comité Permanente sobre el Catastro en Iberoamérica (CPCI), la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS), el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP) y el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI).

Las tareas de animación y selección de los contenidos que se difunden a través de la red se realizan desde la Oficina de Coordinación de EUROsocial Fiscalidad. Desde julio de 2007, la Red cuenta con una Secretaría que cumple funciones de apoyo en la recopilación, sistematización y difusión de información, incorporación de nuevos miembros y en la organización de los diferentes Encuentros de la Red. En el flujo de información resulta fundamental la colaboración de los coordinadores temáticos y de los responsables institucionales del proyecto.

Además de encuentros virtuales (foros temáticos), la Red cuenta con dos actividades anuales de carácter presencial: el encuentro de responsables institucionales del proyecto y el encuentro internacional de todas las redes de los diferentes sectores del Programa EUROsocial.

El principal desafío de la Red es lograr constituir subredes temáticas que permitan acotar las necesidades y preferencias de sus integrantes. La reciente creación de una red de educación fiscal integrada por Administraciones Tributarias y Ministerios de Educación de América Latina y la Unión Europea, constituye una experiencia que debe servir de referencia para la consolidación de la red y de sus formas de trabajo.

Tipo de instituciones de la Red



Fuente: Secretaría de la Red.

“La evolución positiva de las economías de América Latina les permite encarar la coyuntura económica actual con ciertas garantías”



¿Cuál es su valoración de la actual coyuntura económica que vive América Latina?

Las economías latinoamericanas, en su conjunto, disfrutaron en estos últimos años de un fuerte crecimiento económico que ha permitido un significativo aumento del empleo, la expansión de la renta y avances en la reducción de la pobreza. Sin duda se trata de progresos muy notables.

Esta evolución positiva de las economías latinoamericanas se ha debido a varios factores. En este sentido, quisiera resaltar el papel que han jugado las políticas económicas. Su adecuada orientación, con políticas monetarias enfocadas a la estabilidad de precios -en un contexto de mayor presencia de regímenes de tipos de cambio flexibles-, la aplicación de políticas fiscales rigurosas y el impulso de sólidas políticas financieras y de reformas estructurales, han permitido la mejora de los equilibrios macroeconómicos de la región y el impulso de la actividad.

Asimismo, otros factores como la favorable coyuntura internacional y, para algunos países de la región, el aumento de los precios de ciertas materias primas, han contribuido también a la coyuntura favorable de los últimos tiempos.

¿Cuáles son los aspectos fundamentales que deben abordar las reformas fiscales en América Latina?

La mayoría de los países de América Latina han llevado a cabo importantes reformas tributarias en los últimos 15 años que han contribuido, por lo general, a una mejora en la recaudación tributaria. En este sentido, según datos de la CEPAL, los ingresos tributarios de los gobiernos centrales (incluyendo cotizaciones a la Seguridad Social) en relación al PIB han pasado del 12,2 por ciento en 1990 al 17 por ciento en 2005.

No obstante, las reformas llevadas a cabo hasta ahora no han conseguido resolver los dos principales retos a los que se enfrentan los sistemas tributarios: la suficiencia y la equidad. Desde el punto de vista de la suficiencia, los incrementos obtenidos pueden no haber sido suficientes para hacer frente a políticas de gasto que son necesarias para lograr una disminución efectiva de la pobreza. Por lo que se refiere a la equidad, en América Latina nos encontramos con un excesivo peso de la imposición indirecta, de los impuestos sobre el consumo, lo que introduce un sesgo regresivo en la distribución de la carga tributaria.

Las reformas emprendidas en los

últimos años han consistido, principalmente, en una reducción de los tributos que gravan el comercio exterior y en un fortalecimiento de los impuestos sobre el valor agregado. Por el contrario, los impuestos directos no parecen haber sido objeto de reformas significativas.

Quedan por lo tanto una serie de retos pendientes que deben ser abordados en futuras reformas tributarias, pero este es un cometido que hay que afrontar con visión de largo plazo y con un amplio diálogo en el que participen los distintos agentes económicos y sociales. Si los países de la región quieren fortalecer sus sistemas de protección social es necesario un pacto fiscal que permita aportar los recursos necesarios para emprender las políticas que hagan posible reducir las brechas existentes de acceso a la educación, la salud y la vivienda y que consolide el papel social del Estado y fortalezca los fundamentos de sus economías.

“Gracias a políticas monetarias enfocadas a la estabilidad de precios, políticas fiscales rigurosas y reformas estructurales, América Latina ha mejorado su equilibrio macroeconómico”

¿En qué medida la experiencia española de pacto fiscal de la transición puede ser un referente?

Aunque el contexto de los países de América Latina es muy diferente, en España, con los denominados Pactos de la Moncloa de 1977, las principales fuerzas políticas y sociales alcanzaron el consenso para modernizar la economía española, estableciendo los pilares sobre los que ha descansado el desarrollo, tanto social como económico, que ha disfrutado España desde entonces. En este sentido, la reforma fiscal fue considerada como prioritaria.

La reforma fiscal de 1977 presidida por los principios de generalidad, capacidad económica y equidad, supuso la implantación de un IRPF sintético, con una base imponible amplia y de carácter general, la creación de un

nuevo Impuesto de Sociedades, un Impuesto de Patrimonio y la tipificación del delito fiscal. Estas medidas permitieron un gran incremento en el número de contribuyentes, que se multiplicaron por veinte en un período de 10 años. España, que en el año 1975 contaba con un nivel impositivo casi 12 puntos por debajo de la media de la OCDE, con apenas un 18,4 por ciento del PIB, experimentó un progresivo aumento de la presión fiscal.

A partir de 1987, el porcentaje de ingresos tributarios sobre el PIB se ha mantenido por encima del 30 por ciento, lo que ha permitido a los diferentes gobiernos promover políticas públicas orientadas a la cohesión social.

Este avance no hubiera sido posible sin el acuerdo entre todas las fuerzas políticas y sociales, y sin el cambio de mentalidad de los ciudadanos que asumen sus obligaciones con el pago de impuestos como una parte esencial de su compromiso con la sociedad y con el resto de los ciudadanos.

¿Cómo cree que la crisis económica mundial puede afectar a América Latina?

La actual coyuntura internacional es una de las situaciones más complejas a las que se enfrenta la economía mundial en los últimos años. La conjunción del mantenimiento de turbulencias en los mercados financieros internacionales, las tensiones sobre los precios de la energía y de los alimentos, y las perspectivas de desaceleración de la economía mundial nos están afectando a todos, y por consiguiente también a Latinoamérica.

No obstante, América Latina ha reforzado su posición económica, lo que le permite encarar la actual coyuntura con cierta confianza. De hecho, sus mercados financieros se han comportado de forma relativamente favorable ante el actual choque financiero.

En cualquier caso, está claro que las autoridades deberán aplicar las medidas apropiadas para, simultáneamente, actuar sobre la previsible desaceleración económica, contener las tensiones inflacionistas, y hacer frente a los retos sociales derivados del aumento de precios como los alimentos. Yo estoy seguro que lograrán alcanzar el equilibrio adecuado.

¿Cómo valora la actual situación de las negociaciones de los Acuerdos de Asociación entre la Unión Europea y América Latina?

Desde la incorporación de nuestro país a la UE, España ha sido, y sigue siendo, el país europeo que más ha apoyado la firma de acuerdos comerciales entre la UE y los distintos países y regiones de América Latina.

Hasta la fecha la UE ha concluido un Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación con México, en vigor desde el 1 de octubre de 2000; un Acuerdo de Asociación con Chile, en vigor desde febrero de 2003, y, más recientemente, un Acuerdo de Asociación Económica con CARIFORUM, que aún no ha entrado en vigor pero con fecha de firma prevista para el 23 de julio de 2008.

En estos momentos, la UE negocia un Acuerdo de Asociación con MERCOSUR, un Acuerdo de Asociación con Centroamérica y un Acuerdo de Asociación con la Comunidad Andina.

La celebración de la V Cumbre UE-América Latina y Caribe, que ha tenido lugar en Lima en el mes de mayo, ha permitido actualizar la situación de las negociaciones en curso.

En el caso de MERCOSUR, ambas partes han reafirmado su interés en alcanzar el Acuerdo tan pronto como las condiciones lo permitan. Hay que tener en cuenta, además, que la UE y MERCOSUR negocian simultáneamente en la Ronda de Doha de la Organización Mundial de Comercio, cuya evolución influye inevitablemente en la negociación bilateral.

Con respecto a Centroamérica, tras celebrar tres rondas de negociación, las partes han constado importantes avances en el proceso de integración centroamericano que podrían permitir la conclusión del proceso negociador durante 2009. Cabe destacar, además, que Panamá, hasta el momento fuera de la negociación, mostró una actitud positiva, durante la celebración de la V Cumbre UE-ALC, ante la posibilidad de incorporarse próximamente al proceso negociador.

Finalmente, en lo que atañe a la Comunidad Andina, ambas partes han mostrado su compromiso con el proceso negociador, habiendo celebrado tres

encuentros hasta la fecha. Cabe resaltar que la UE ha mostrado su disposición a otorgar un trato especial y diferenciado a favor de los países de la Comunidad Andina que más lo necesiten.

“Ante la desaceleración económica, América Latina deberá contener las tensiones inflacionistas y hacer frente a los retos sociales derivados del aumento de los precios de los alimentos”

¿Cómo definiría el actual momento que atraviesan las relaciones económicas entre la Unión Europea - España y América Latina?

El balance de las relaciones comerciales entre la UE - España y América Latina es muy positivo, siendo fiel reflejo de ello el dinamismo de los acuerdos comerciales negociados y en negociación mencionados anteriormente.

También algunos datos que pueden ilustrar el buen comportamiento de dichas relaciones. Por ejemplo, en el período 2002-2007, los flujos comerciales entre España y México han aumentado un 65,5%, alcanzando los 6.570 millones de euros en 2007. Además, España es el segundo inversor extranjero en México, sólo detrás de Estados Unidos, y el primero europeo. En el mismo período, los flujos comerciales entre España y Chile fueron de 1.701 millones de euros lo que supuso un crecimiento del 88,5%. España es también el segundo inversor extranjero en Chile, por detrás de Estados Unidos y por delante de Canadá.

El valor de los intercambios comerciales de España con MERCOSUR, Centroamérica y la Comunidad Andina alcanzó, en 2007, los 7.208 millones de euros, los 641 millones de euros y los 4.530 millones de euros respectivamente. Por su parte, el crecimiento de los flujos comerciales de la UE con estas tres regiones se situó, para el período 2002-2007, en el 57%, el 13,23% y el 17,89% respectivamente. La próxima conclusión de los Acuerdos de Asociación con cada una de estas regiones y la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación Estratégica UE-CARIFORUM traerá importantes beneficios para los habitantes de todas estas regiones que obtendrán beneficios de la liberalización comercial progresiva, tal y como ya ha ocurrido en los casos de México y Chile.



ENCUENTROS DE LA RED

II Encuentro de responsables institucionales de EUROsocial Fiscalidad

París, Francia, 3 – 6 de marzo de 2008

La naturaleza de las actividades previstas en EUROsocial Fiscalidad y, en particular, el intercambio de experiencias, conocimientos y buenas prácticas, hace necesaria la constitución de una Red sectorial que reúna a todos los actores europeos y latinoamericanos que manifiesten un interés por los temas del proyecto o que quieran comprometerse y operar activamente en la realización de sus objetivos.

Para articular su colaboración con el proyecto, los países de América Latina han designado una serie de enlaces institucionales conforme a las áreas temáticas consideradas como prioritarias.

Con el objetivo mantener un contacto directo con los diferentes responsables y generar un espacio de trabajo y reflexión para potenciar su papel como colaboradores activos y comprometidos con los objetivos del programa, desde 2007, se celebra un encuentro anual. En esta ocasión la reunión tuvo lugar en París y fue organizada por la Oficina de Coordinación de EUROsocial Fiscalidad con el apoyo de Adetef.

La actividad contó con la participación de funcionarios procedentes de Administraciones Tributarias, Ministerios de Hacienda, Aduanas, Catastros Inmobiliarios, Tribunales de Cuentas, Asambleas Legislativas, e instituciones de la gestión de la Seguridad Social. Asimismo, estuvieron presentes organizaciones supranacionales de referencia en el ámbito de la fiscalidad: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT), el Comité Permanente sobre el Catastro en Iberoamérica (CPCI), la Asociación Internacional de Presupuesto Público (ASIP), la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS), el Instituto Centroamericano de administración Pública (ICAP), Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI) y el Centro de Administraciones Tributarias Subnacionales (CeATS).

En las diferentes sesiones se presentó la estrategia del proyecto durante 2007, así como los resultados obtenidos y los principales desafíos y líneas de actuación contempladas para 2008. Asimismo, se transmitió a los responsables los objetivos de la cooperación al desarrollo regional de la Unión Europea con América Latina, la situación y desafíos de la región, y el papel de EUROsocial como catalizador de los esfuerzos de los países de la Unión Europea en la promoción de la cohesión social en América Latina.

Para fomentar la interacción entre el proyecto y los diferentes responsables institucionales, se realizaron una serie de talleres encaminados a debatir acerca del papel de los responsables en sus países y poder así obtener información para una mejor articulación de los intercambios de experiencias y de la estrategia de comunicación. En concreto se debatió sobre los siguientes temas: metodología del programa, relación con la Oficina de Coordinación de EUROsocial Fiscalidad, visibilidad, comunicación interna y externa, seguimiento de las actividades, demanda de servicios o apoyo y estrategia de futuro del proyecto.



Foto de grupo de los responsables institucionales.

“Conocer el proyecto, sus objetivos y sus diferentes líneas de actuación, y participar en las discusiones sobre los siguientes pasos a seguir, han sido de importancia vital para las acciones que actualmente estamos emprendiendo en Costa Rica, no sólo para las funciones de recaudación, fiscalización y cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, sino para una adecuada distribución del gasto, en aras de garantizar a nuestra sociedad los recursos económicos necesarios para satisfacer nuestras necesidades sociales.”

El proyecto nos brinda un espacio de colaboración, una oportunidad para generar iniciativas, y un muy importante cúmulo de experiencias enriquecedoras generadas por los diferentes países. Todas ellas constituyen un excelente referente para iniciar proyectos y acciones encaminadas al logro de una sociedad más justa y equitativa, a través del esfuerzo de cada uno de nosotros”.

Xinia Madrigal Chaves

Directora de Investigación y Formación Hacendaria.
Dirección General de Tributación de Costa Rica

Foro virtual sobre educación fiscal

28 de noviembre - 11 de diciembre de 2007



El foro, organizado por la Oficina de Coordinación de EUROsociAL Fiscalidad, tuvo como principal objetivo profundizar en el intercambio de experiencias sobre los diferentes programas de Educación Fiscal existentes en América Latina y España y ofrecer información a los países que desean implantar programas similares o fortalecer los existentes.

Los directores temáticos fueron Maria Luisa Delgado (Responsable del Área de Sociología Tributaria del IEF) y Sergio Rufail (Subdirector General de Servicios al Contribuyente de la AFIP). La moderación de los distintos temas estuvo a cargo de Juanita Uribe y Sergio Estrada (SAT de Guatemala), Calos Malpica (SAT de México), Andrea Vilardebó y Marcela Velasco (AFIP de Argentina) Carmen Vargas (SUNAT de Perú), Eva Rocha (ESAF de Brasil) y Celia de Pablos (AEAT de España).

El Foro contó con un total de 395 mensajes y fueron acreditados 166 participantes de 48 instituciones latinoamericanas y españolas. Participaron activamente 19 países.

ENTREVISTA A

M^a Luisa Delgado Lobo / Responsable del Área de Sociología Tributaria del Instituto de Estudios Fiscales de España

¿Cuál es la relevancia de la educación fiscal en la promoción de la cohesión social?

La educación fiscal, como todo proceso educativo, tiene dos vertientes: la informativa y la formativa. Si se informa a los ciudadanos de cuál es el marco tributario y cuáles son las obligaciones formales de los contribuyentes, también hay que informar acerca de qué sentido tiene esa normativa y por qué es importante el correcto cumplimiento de esas obligaciones. Dicho de otro modo: junto al "Cómo" de los impuestos, hay que explicar el "Por qué" de los impuestos. El "Por qué" de los impuestos es la vertiente formativa imprescindible de la educación fiscal. Aquí, la clave está en el Presupuesto público. Se recauda para gastar, y se gasta para ir cumpliendo los objetivos comunes de desarrollo económico y de progreso social. De lo contrario, todo ese aparato legal y de gestión carecería de sentido para la ciudadanía. Solo se respeta lo que se comprende.

Tampoco conviene perder de vista que, aunque la educación fiscal se dirige especialmente a los ciudadanos más jóvenes, afecta a una amplia proporción de ciudadanos adultos. Además de a los alumnos, los mensajes que transmite llegan a todos los implicados en el proceso educativo: profesores, padres, autoridades educativas, etc. Así, más allá de las reticencias que pueda suscitar la vertiente tributaria (el "Cómo" de los impuestos), todos ellos han de considerar su situación actual

y sus perspectivas de futuro en la vertiente del gasto del Presupuesto público. De este modo, se consigue un efecto multiplicador importante.

Así concebida, la educación fiscal no es sólo una táctica para recaudar más y mejor. Es una estrategia para construir una sociedad mejor con el esfuerzo de todos.

¿Cuál cree que es la mejor estrategia para lograr la alianza entre las Administraciones Tributarias y los Ministerios de Educación?

En este tema no me atrevo a expresar una opinión clara, porque no hay una regla general. Cada país tiene unas características diferentes y tendrá que actuar según su contexto. No obstante, sí puedo contar la experiencia española por si a alguien le pudiera sugerir alguna vía de actuación.

En el caso español, las primeras aproximaciones a la Administración Educativa se frustraron porque fueron interpretadas por ésta como injerencia y arrogancia. Menos mal que aprendimos de la experiencia. Años después, hicimos nuevas aproximaciones cautelosas y humildes. Nuestra táctica fue presentarles nuestro programa de educación fiscal como un recurso didáctico y solicitar su colaboración para aplicarlo en los centros educativos, con nuestro propio personal y sin que ello supusiera incremento de su carga docente. Ahí sí que tuvimos éxito.

¿Cuáles son los principales logros y desafíos de la educación fiscal en América Latina?

Yo creo que el logro principal es haber captado perfectamente la idea de "ciudadanía fiscal". Casi todos los programas que conozco de educación fiscal en América Latina han tenido en cuenta que hay que empezar por el "Por qué" de los impuestos, antes de plantearse informar acerca del "Cómo" de los impuestos. Esto es muy importante.

El principal desafío podría ser lograr la continuidad de los programas. A veces los relevos en la jerarquía, la necesidad de establecer prioridades, el desánimo ante los eventuales fracasos... llevan a interrupciones. Desgraciadamente, toda interrupción significa un retroceso. Con todo lo que conlleva de pérdidas de energía, tiempo, dinero, información, alianzas, oportunidades... Pero también crecemos con los desafíos. Los retos son oportunidades.

¿Qué balance hace del foro virtual?

Decididamente un balance muy positivo. Me ha sorprendido el elevado interés mostrado por el tema. No me ha sorprendido, sin embargo, el elevado nivel intelectual de las personas que han participado en el foro. A algunas de ellas, ya tenía la fortuna de conocerlas previamente. El programa de educación fiscal español debe mucho a los programas pioneros de América Latina. Agradezco aquí públicamente a quienes me obsequiaron con tan útil información.

Primer encuentro de la Red Centroamericana y del Caribe sobre educación fiscal

La Antigua, Guatemala, 26 - 28 de marzo de 2008



Foto de grupo de los participantes.

La Ciudad de La Antigua acogió la primera reunión de la Red Centroamericana y del Caribe sobre educación fiscal. La actividad fue organizada por el Instituto de Estudios Fiscales de España y la Oficina de Coordinación de EUROsociAL Fiscalidad en colaboración con la Superintendencia de Administración Tributaria de Guatemala (SAT). El objetivo del encuentro fue fortalecer el intercambio de experiencias, compartir conocimientos y trasladar al ámbito regional las fortalezas nacionales, para un mejor aprovechamiento de los recursos en el marco de una estrategia conjunta sobre educación fiscal. Los participantes fueron representantes de las Administraciones Tributarias y de los Ministerios de Educación de Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala, Costa Rica, y de la Dirección General de Impuestos Internos de la República Dominicana. También asistieron funcionarios de la Agencia Tributaria de España (AEAT) y de la Administración Federal de Ingresos Públicos de Argentina (AFIP).

En la inauguración estuvieron presentes Carolina Roca, Superintendente de Administración Tributaria de Guatemala, Rafael Señán, Representante de la Delegación de la Comisión Europea en Guatemala, y la directora de EUROsociAL Fiscalidad, Ángeles Fernández. La conferencia inaugural, "Política Fiscal y Ciudadanía", estuvo a cargo de Carlos Barrera, Viceministro de Finanzas de Guatemala.

Las diferentes sesiones fueron altamente participativas. En los primeros módulos se presentaron las diferentes realidades nacionales en el ámbito de la educación fiscal. Junto a las experiencias centroamericanas y de la República Dominicana, funcionarios de la AEAT y de la AFIP presentaron los programas de España y Argentina.

Las exposiciones de los países dieron paso a una serie de talleres de trabajo. Teniendo en cuenta los desafíos y las necesidades de cada uno de los países, el objetivo de los talleres fue identificar las diferentes etapas para lograr un modelo integral de educación fiscal, las posibles sinergias, las áreas de actuación comunes y el establecimiento de un canal permanente de intercambio de conocimientos y buenas prácticas apoyado por EUROsociAL Fiscalidad.

Además de fortalecer los vínculos personales y profesionales para un mayor intercambio de información, el encuentro ha permitido consensuar una serie de principios generales que deben regir los programas de educación fiscal e identi-

car demandas concretas de las Administraciones Tributarias y de los Ministerios de Educación participantes interesados en fortalecer o introducir este tipo de iniciativas.

"La actividad ha permitido concretar la intención planteada inicialmente en Buenos Aires en octubre de 2007, en el sentido de trabajar de forma conjunta para la promoción de la educación fiscal en los países de la región. Durante la actividad, la SAT mostró los avances de su programa de cultura tributaria y puso a disposición de las otras naciones del área tanto sus productos como la experiencia adquirida a lo largo de tres años de trabajo en la materia. Concretamente ofreció compartir materiales tales como la serie de televisión infantil "Micos y Pericos", así como la exhibición interactiva "El Hacedor de Lluvia".

Se abrieron las puertas para el desarrollo de proyectos más específicos entre algunos países. Por ejemplo, Guatemala y Honduras conversaron sobre la posibilidad de trabajar en un proyecto de veeduría ciudadana a nivel municipal, mientras que El Salvador y Nicaragua solicitaron el apoyo técnico de Guatemala para avanzar en sus propios programas."

Sergio Estrada

Coordinador del programa de Cultura Tributaria de la SAT de Guatemala

"El encuentro de la Red Centroamericana y del Caribe permitió a los participantes el intercambio de experiencias e interacción directa entre los protagonistas de estas experiencias exitosas; además conocer resultados, fortalezas y lecciones aprendidas para mejorar procesos en la implementación de programas de educación fiscal. Por otra parte, se cimentaron las bases para el funcionamiento de la red, se generó sinergia entre los participantes y la adquisición de compromisos entre los representantes de las Administraciones Tributarias y los Ministerios de Educación de cada país. Personalmente, he aprendido mucho sobre el tema, me siento sensibilizada y comprometida y al mismo tiempo reconozco la importancia de iniciar acciones en los diferentes ámbitos de la educación en mi país. Es prioritario educar y formar en las futuras generaciones valores y actitudes que nos permitan la construcción de una sociedad más justa."

Rosa Elena Chávez de Guevara,

Jefa de Programas de Fortalecimiento Educativo, Ministerio de Educación, El Salvador.



En la foto, de izquierda a derecha, Ángeles Fernández, Directora de EUROsociAL Fiscalidad, Rafael Señán, Representante de la Delegación de la Comisión Europea en Guatemala, Carlos Barrera, Viceministro de Finanzas de Guatemala y Carolina Roca, Superintendente de Administración Tributaria de Guatemala.



INTERCAMBIOS DE EXPERIENCIAS

Políticas fiscales | Administraciones fiscales | Presupuesto y gasto público | Seguridad social | Recursos humanos

Políticas fiscales

Encuentro de policy makers “Pacto social, pacto fiscal: miradas cruzadas Unión Europea y América Latina”

París, Francia, 29 - 31 de Octubre de 2007

La experiencia europea parece confirmar que para asegurar la legitimidad del rol del Estado y contribuir a la cohesión social es indispensable un cierto nivel de presión fiscal que garantice la suficiencia de recursos destinados a financiar un gasto social de calidad. Aunque en los últimos tiempos los países de América Latina han llevado a cabo importantes reformas fiscales, se enfrentan al desafío de poder atender el conjunto de necesidades de la población y romper el proceso de reproducción de las desigualdades sociales.

Las necesarias reformas fiscales que han de ser abordadas requieren, con carácter previo, un acuerdo social, una política fiscal consensuada por las fuerzas políticas representativas y los diferentes actores de la sociedad.

En este contexto, y bajo el lema “Pacto social, pacto fiscal: miradas cruzadas Unión Europea y América Latina”, Adetef organizó en el Centro de conferencias Pierre Mendès France de los Ministerios de Finanzas franceses un encuentro de *policy makers*.

El evento tuvo un carácter altamente estratégico al reunir a personalidades de instituciones que juegan un papel muy relevante en las relaciones entre la Unión Europea y América Latina. Contó con la participación de altos funcionarios de administraciones públicas, responsables de la formula-

ción de políticas, profesores universitarios e investigadores, responsables de organizaciones patronales y de sindicatos de trabajadores, así como de diversas organizaciones de la sociedad civil de los 18 países de América Latina. Se contó asimismo con la participación activa de relevantes responsables de organismos internacionales tales como Alejandra Cas Granje, Directora para América Latina de EuropeAid, José Luis Machinea, Secretario Ejecutivo de CEPAL y Rebeca Grynspan, Directora para América Latina y el Caribe del PNUD.

Durante las diferentes sesiones se abordaron las principales cuestiones estratégicas en materia de políticas fiscales y la promoción de la cohesión social en la Unión Europea y América Latina. La heterogeneidad de los actores presentes fue, sin duda, la clave para que pudiera establecerse una verdadera “mirada cruzada”, cuyo hilo conductor fue tratar de determinar cómo vincular “pacto social y pacto fiscal” para alcanzar una mayor cohesión social.

La riqueza de los diferentes debates quedó plasmada en un vídeo institucional, que se encuentra disponible en la videoteca del portal EUROsocial FISCALIDAD:

<http://www.eurosocialfiscal.org/index.php/centrodoc/videoteca>



**Reflexiones sobre el Encuentro
de policy makers**



La relación entre el Pacto Social y el Pacto Fiscal es una materia pendiente en la mayoría de las sociedades latinoamericanas. De hecho en muchas de ellas cada uno de estos acuerdos aún no se materializa, y en muchos casos ello se debe a la falta de relación entre ambas caras de la moneda. El Pacto Fiscal es necesario para financiar el Pacto Social, y el Pacto Social es necesario para dar contenido al Pacto Fiscal. En economías con baja carga impositiva y con fuertes demandas sociales ello resulta

imprescindible, pero es difícil de alcanzar sin tener a la vista otras experiencias que hayan sido positivas. Por esta razón, las miradas cruzadas entre Europa y América Latina son muy importantes, así como el mirar las experiencias de la propia América Latina.

No solo las experiencias positivas, ni los avances logrados; también debemos mirar las experiencias fracasadas o los retrocesos. A veces se aprende más de los errores que de los aciertos, porque cuando se pretende repetir los aciertos tal cuál, si ello fuera posible, muchas veces se incurre en errores porque las realidades son diferentes.

Por ello es tan importante el espacio de diálogo sobre las implementaciones de las políticas, el encuentro entre "hacedores de políticas", técnicos, representantes sociales de diverso origen, tal como ocurrió en París en el mes de octubre. Se produjo un espacio en el que pudimos ver distintas perspectivas, tanto desde Europa como desde América Latina, y discutir, opinar y dialogar. En definitiva construir a partir de las distintas experiencias, y descubrir que se puede aprender mucho de las experiencias ajenas.

Siempre el intercambio es el producto más importante de una Conferencia en la que participan actores de distinto origen, responsabilidad y experiencia, pero además en la reunión sobre "Pacto social, pacto fiscal: miradas cruzadas Unión Europea y América Latina" se produjeron intervenciones notables entre las que quisiera destacar las de José Luis Machinea, la de Rebeca Grynspan; y la de Jesús Ruiz-Huerta, del Instituto de Estudios Fiscales de España, que permite una comparación entre las realidades de Europa y América en relación a los Pactos fiscales y sociales. Adetef y el Programa EUROSociAL Fiscalidad nos obsequiaron también con un video de gran alcance por estar a la altura de cualquier público interesado en el tema y que constituye una síntesis de este magnífico Encuentro.

Andrés Palma
Director del Programa de Gerencia Social y Políticas Públicas de Flacso - Chile.

**Seminario-taller sobre precios de transferencia en
la estrategia fiscal de las grandes empresas**

Montevideo, Uruguay, 31 de marzo - 3 de abril de 2008

En todos los países, la estrategia fiscal de las grandes empresas tiene un gran impacto sobre las finanzas públicas de los Estados. Esto es especialmente cierto en América Latina, donde buena parte de los ingresos fiscales proceden de las grandes empresas.

Durante la sesión de conclusiones de una visita de estudio organizada en París en abril de 2007 sobre "el tratamiento fiscal de las grandes empresas", los participantes destacaron la gran importancia del tema de los precios de transferencia para sus países. Por esta razón, en el Plan Anual de Trabajo 2008, se programó la realización un taller práctico sobre esta temática.

La Dirección General Impositiva (DGI) de Uruguay propuso que su país fuera la sede de la actividad que reuniría a funcionarios de los 13 países de América Latina y Europa que manifestaron su interés por participar. Asimismo, la Administración tributaria de la República Dominicana, envió, con cargo a su institución, a dos funcionarias que se sumaron al resto de representantes de países elegibles en el marco del programa EUROSociAL.

La pertinencia del taller fue muy alta, ya que varios países de América Latina están adoptando legislaciones y dedicando recursos humanos especializados al control y seguimiento de los precios de transferencia.

En primer lugar, la actividad ha permitido profundizar en el conocimiento de las mejores prácticas de los países que cuentan con experiencias consolidadas en esta materia. Por otra parte, ha supuesto un foro para intercambiar experiencias sobre la manera de abordar estas cuestiones en cada uno de los países representados. Asimismo, se formaron dos grupos de trabajo que formularon recomendaciones para aquellos que han de tomar decisiones en dos temas claves: los acuerdos previos y las modalidades de control.



En la foto, de derecha a izquierda, Julio Lopez, Subdirector General de Rentas de Uruguay, Nelson Hernandez, Director General de Rentas de Uruguay, Carolina Ballester, Directora Adjunta Europea de EUROSociAL Fiscalidad, y Christian Boulais, Coordinador temático del área de políticas fiscales de EUROSociAL Fiscalidad.

Administraciones fiscales

Visita de familiarización sobre fiscalidad internacional

México, D.F., México, 8 - 12 de octubre de 2007

La velocidad y complejidad con que se desarrollan las transacciones mundiales han permitido a los contribuyentes utilizar una mecánica de planificación fiscal que ha favorecido el drenaje de base imponible, ya sea a favor de territorios de baja o nula imposición o bien hacia jurisdicciones donde las ventajas tributarias vienen dadas por regímenes fiscales privilegiados o, incluso, por la carencia de acción de la Administración Tributaria en el control certero de las operaciones internacionales.

Como parte del importante proceso de reforma institucional que afronta el Servicio de Rentas Internas de Ecuador (SRI), la institución ecuatoriana está fortaleciendo las áreas de control y, particularmente, aquellas que tienen relación con la verificación del adecuado cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes con mayores ingresos y operaciones económicas en el país.

A tal efecto se creó, con jurisdicción nacional, la Sub Unidad de Fiscalidad Internacional, que tiene como cometido analizar y proponer las normas y procedimientos necesarios para controlar el cumplimiento tributario de los contribuyentes que realizan operaciones internacionales. Además, en la misma reforma se incorporó a nivel regional el Área de Fiscalidad Internacional con el objeto de implementar, dentro de sus jurisdicciones, las políticas y herramientas de control que se hubieren diseñado.

Dado que el tema de los precios de transferencia, y en general todos los temas inherentes a Fiscalidad Internacional son nuevos en Ecuador, era prioritario fortalecer el conocimiento y la experiencia de sus funcionarios en este ámbito. Es por ello que la institución ecuatoriana solicitó realizar una pasantía en el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para conocer el modelo mexicano con la finalidad de adoptar las mejores prácticas.

México fue uno de los primeros países en América Latina en incorporar a su legislación disposiciones que regulan los precios de transferencia, y es uno de los países de la región que tiene la estructura de control de los precios de transferencia más avanzada. De hecho, las disposiciones de precios de transferencia mexicanas han servido como base en el establecimiento de este tipo de disposiciones en países como Venezuela, Argentina y Colombia, entre otros.



En la foto, la sede del SAT.

Visita de familiarización sobre la colaboración social e institucional para la aplicación de los tributos

Madrid, España, 22 - 26 de Octubre de 2007

El objetivo de la visita fue dar a conocer la estrategia de alianzas y los distintos mecanismos utilizados por la Agencia Tributaria de España para lograr acuerdos de colaboración social e institucional para la aplicación de los tributos. Este tipo de acuerdos revierten en un incremento de los servicios prestados al contribuyente y en unos mejores resultados en las tareas de control.

Entre otras instituciones, pueden colaborar con las Administraciones Tributarias las entidades financieras, los entes territoriales o gobiernos subnacionales, los Colegios de Notarios y Registradores de la Propiedad, las asociaciones de abogados y de asesores fiscales, los Organismos responsables de los Registros de bienes inmuebles o de vehículos, la Seguridad Social y las organizaciones empresariales o sindicales.

Los Acuerdos de entendimiento facilitan la colaboración de las asociaciones, que ponen a disposición de las unidades de investigación de las Administraciones Tributarias información relevante sobre el funcionamiento general del sector o sobre operaciones sospechosas de fraude fiscal (especialmente tramas de IVA), garantizándose el debido sigilo y confidencialidad de la información. También se realizan, en el marco de estos Acuerdos, campañas de sensibilización contra el fraude fiscal en los respectivos sectores.

Esta cooperación supone una mayor integración de las instituciones y sus miembros en la cultura tributaria, y una mayor implicación en los objetivos de las Administraciones tributarias, entre ellos, la obtención de los recursos necesarios para el desarrollo de políticas de gasto orientadas a la cohesión social.

La actividad fue organizada por el Instituto de Estudios Fiscales de España en colaboración con la Agencia Tributaria, y en ella participaron representantes de las Administraciones tributarias de 11 países de América Latina. Junto a la experiencia española, que fue el objeto central de la visita, los participantes pudieron conocer los avances en este ámbito del Servicio de Impuestos internos de Chile (SII) y del Servicio de Administración Tributaria de México (SAT).



Foto de grupo en las instalaciones del IEF.

Asistencia técnica sobre catastro, cobranza y grandes contribuyentes

Brasilia, Brasil, 22 - 26 de octubre de 2007

En septiembre de 2006, el Instituto de Estudios Fiscales de España organizó, en colaboración con la Agencia Tributaria una visita en Madrid y Valencia para que funcionarios del área de cobranza de la Receita Federal do Brasil pudieran conocer la experiencia española en materia de procedimientos de recaudación, tanto en periodo voluntario como en periodo ejecutivo.

La colaboración entre la Receita Federal y la Agencia Tributaria de España prosiguió en octubre de 2007 con una asistencia técnica en Brasilia, encaminada a profundizar el intercambio de experiencias en el tratamiento y organización de los Grandes Contribuyentes, en los procedimientos para el cobro de deudas de menor cuantía, la colaboración entre las áreas de fiscalización y recaudación y el proceso de formación de censos.

Los grupos de trabajo conformados durante la actividad elaboraron una serie de conclusiones que permitieron identificar y priorizar una serie de áreas de colaboración y actuación a desarrollar de forma conjunta entre la Receita Federal y la Agencia Tributaria. Entre las áreas detectadas cabe destacar los siguientes aspectos: perfeccionamiento del Censo de Obligados Tributarios; desarrollo de un modelo de expediente que incluya todos los datos con trascendencia patrimonial; diseño de un procedimiento que facilite a la Procuraduría del Estado el cobro de las deudas de menor cuantía; estudio de procedimientos que posibiliten la exigencia de garantía real en los procesos de aplazamiento o fraccionamiento extraordinarios; desarrollo de un procedimiento de captación de información de terceros; cambio en la visión y en el tratamiento de los grandes contribuyentes.

Pasantía sobre el seguimiento de procesos de fiscalización

Buenos Aires, Argentina, 8- 9 de noviembre de 2007

La Dirección General Impositiva de Uruguay (DGI) afronta un importante proceso de modernización en el área de fiscalización, en el que se está diseñando un sistema de seguimiento y control de las actuaciones inspectoras. En este contexto, el objetivo de la pasantía fue conocer en profundidad el Sistema de Seguimiento y Control de Acciones de Fiscalización (SEFI) aplicado con éxito por la Administración Federal de Ingresos Públicos de Argentina (AFIP), tanto a nivel procedimental como de desarrollo informático. Los participantes fueron funcionarios de la División de Fiscalización, de la División de Grandes Contribuyentes y de la División Informática de la DGI.

El sistema SEFI fue ideado para el exhaustivo control interno, monitoreo y seguimiento de las fiscalizaciones. Esta aplicación permite visualizar el contenido de informes de auditoría, informes de fiscalización, documentos asociados, así como informes gerenciales acerca del avance y marcha de las fiscalizaciones. Asimismo, los contribuyentes fiscalizados

pueden consultar a través de la página web de la AFIP el estado del trámite de su fiscalización, datos sobre el avance de tales actuaciones y, eventualmente, causas que originan demoras en el referido proceso.

Visita de familiarización sobre segmentación de contribuyentes

Utrecht y Amsterdam, Países Bajos, 19 - 23 de noviembre de 2007

Con el objetivo de compartir experiencias relativas a la segmentación de contribuyentes, funcionarios del Servicio de Impuestos Internos de Chile (SII) realizaron una visita de familiarización a los Países Bajos, para conocer en profundidad el modelo de la Administración tributaria holandesa en este ámbito.

La institución chilena se encuentra desarrollando un proyecto que tiene por objeto generar una segmentación de contribuyentes que permita mejorar la focalización de la fiscalización, mediante la identificación de estrategias adecuadas a cada tipología de contribuyentes, y facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, mediante la generación de procesos de atención y la utilización de los medios adecuados a cada segmento.

La visita se desarrolló en Utrecht y en Amsterdam. Los participantes destacaron de la experiencia holandesa, entre otros, los aspectos relativos al tratamiento diferenciado de los segmentos, los modelos de riesgo operativo y estratégico, el tratamiento y análisis de la actividad económica desarrollada a través de Internet, la especialización de los grupos de fiscalización, la supervisión horizontal y los acuerdos de supervisión individuales con grandes contribuyentes.



"Como resultado de la visita a Holanda, regresamos con ideas innovadoras, entre las que me gustaría destacar las estrategias de mejora del cumplimiento tributario basadas en la atención y asistencia a los contribuyentes, el rol de coordinador o mediador en los equipos de Grandes Contribuyentes, así como los convenios con las empresas más grandes, la administración del riesgo de cumplimiento. Uno de los impactos más tangibles de la visita ha sido la inclusión, dentro de nuestras estrategias de tratamiento de los contribuyentes, bajo el nuevo esquema de segmentación en Chile, de una batería más amplia de estrategias de asistencia y atención, así como la creación de una nueva unidad de Administración del Riesgo de Cumplimiento, que comenzó a funcionar abril de este año."

Hugo Sánchez Ramírez
Jefe Área Riesgo, Subdirección de Fiscalización, Servicio de Impuestos Internos de Chile

Seminario sobre los catastros latinoamericanos en Internet

Lisboa, Portugal, 26 - 28 de noviembre de 2007

Son varias las instituciones catastrales de la Unión Europea y de América Latina que disponen de eficaces oficinas virtuales mediante las cuales difunden la información que gestionan para que sea utilizada por ciudadanos y administraciones. En este Seminario se expusieron las mejores prácticas desarrolladas en ambas regiones en esta materia y se mostraron a las instituciones que todavía no cuentan con esta herramienta, las ventajas de la misma y los elementos necesarios para su implantación.



Foto de los asistentes durante una de las sesiones del seminario.

Internet es una forma muy adecuada de acercar la administración al ciudadano y proveerle de servicios a los que antes difícilmente accedía. Además, no está vinculado a la exigencia de inversiones extremadamente amplias para abordar la apertura de nuevos servicios por los procedimientos tradicionales. En el ámbito catastral el uso de Internet permite:

1. Que la información sea conocida por un número mucho mayor de personas.
2. Que ciudadanos, empresas y administraciones interactúen a través de Internet, lo que facilita el intercambio de información y es un apoyo decisivo para que el Catastro esté debidamente actualizado.
3. Facilita que la información catastral pueda ser asociada a otro tipo de informaciones públicas o privadas, generando nuevos productos o servicios con un importante incremento de valor añadido.
4. Supone transparencia, lo que constituye un arma definitiva para luchar contra las malas prácticas basadas en la corrupción social y política.

El Seminario fue organizado conjuntamente por el Instituto Geográfico Portugués, el Instituto de Estudios Fiscales y la Dirección General del Catastro del Ministerio de Economía y Hacienda de España y estuvo dirigido a un grupo de 50 personas con nivel de Director o Subdirector General pertenecientes a instituciones responsables de los Catastros de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

El catastro como herramienta de cohesión social en Latinoamérica y Europa

Lisboa, Portugal, 29 - 30 de noviembre de 2007

El Catastro en América Latina puede cooperar de una manera decidida en la búsqueda de la cohesión social al ser una herramienta que, debidamente utilizada, mejora en muy breve plazo los siguientes sectores críticos para el desarrollo social:

1. Refuerza la seguridad jurídica de la propiedad inmobiliaria y es un instrumento necesario para facilitar el acceso a la propiedad de millones de ocupantes ilegales que actualmente existen en Latinoamérica.
2. La utilización abierta y sencilla de la información catastral facilita la toma de decisiones tanto en el sector público como en el privado, al tiempo que incrementa de forma sustancial la transparencia en la gestión pública y en el mercado inmobiliario.
3. El Catastro es la herramienta definitiva para potenciar el Impuesto Predial, principal fuente de ingresos tributarios de los gobiernos subnacionales en muchos países latinoamericanos.

La existencia del Catastro permite una gestión sencilla, barata y eficaz de los recursos financieros. En este sentido es una vía imprescindible para obtener incrementos en la recaudación y, con ello, la mejora en la equidad y justicia tributaria. Tanto en la Unión Europea como en América Latina existen instituciones similares que tienen como finalidad agrupar y servir de foro de intercambio de experiencias a las autoridades catastrales de ambas regiones. En Europa esta institución es el Comité Permanente sobre el Catastro en la Unión Europea (PCC) (www.eurocadastre.org) mientras que en Latinoamérica es el Comité Permanente sobre el Catastro en Iberoamérica (CPCI) (www.catastrolatino.org).



En el segundo semestre de 2007 la Presidencia del PCC correspondió al Instituto Geográfico Portugués, institución a quien compete el ejercicio de la actividad catastral en ese país. Con este motivo y organizado por el Programa EURO-sociAL Fiscalidad, con la colaboración del Instituto Geográfico Portugués y la Dirección General del Catastro de España, y otras autoridades catastrales de la Unión Europea, se celebró un Seminario de encuentro entre ambos Comités con el fin de intercambiar experiencias que permitan un mejor desarrollo de los países y un incremento de la cohesión social. El encuentro tuvo una amplia representación de países de la Unión Europea y de América Latina.



En la foto, de izquierda a derecha, Bozena Lipej, de la Dirección General del Catastro de Eslovenia, Arménio dos Santos Castanheira, Director del Instituto Geográfico Portugués y Jesús Miranda Hita, Director General del Catastro de España.

Visita de familiarización de la SET de Paraguay para conocer el sistema de retenciones del IVA aplicado por la SAT de Guatemala

Ciudad de Guatemala, Guatemala, 5 - 7 de diciembre de 2007

La Superintendencia de Administración Tributaria de Guatemala (SAT) está apoyando técnicamente a la Subsecretaría de Estado de Tributación de Paraguay (SET) en la implantación de un sistema de retención al Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA) similar al aplicado actualmente en Guatemala.

La colaboración comenzó con una visita de familiarización en la que los funcionarios de la SET pudieron conocer los detalles de la Ley para el Fortalecimiento de la Administración Tributaria, conocida también como Ley Antievasión, que entró en vigor en Guatemala en agosto de 2006. Dicha Ley incide en aspectos como el sistema de retenciones, la bancarización, el registro fiscal de imprenta y los controles de aduana y vehículos. También se dio a conocer a los participantes los proyectos de información, el análisis de riesgo en tributos internos, los manuales y guías de auditoría y la factura electrónica (programa y proyecto para la implementación de este medio de facturación).

En base a las experiencias compartidas con Guatemala, y considerando la importancia de la visita, las autoridades de la SET han decidido seguir dando continuidad, especí-

ficamente, al Sistema de Retención del IVA, ya que consideran factible su implementación en el futuro en Paraguay. Para ello, será de suma importancia seguir compartiendo conocimientos.



En la foto, los participantes durante una de las sesiones.

Visita de familiarización sobre facturación electrónica

Santiago de Chile, Chile, 6 - 7 de diciembre de 2007

Dos funcionarios de la Subsecretaría de Estado de Tributación de Paraguay (SET) se reunieron en Santiago de Chile con especialistas del Servicio de Impuestos Internos (SII) para conocer aspectos técnicos del sistema de facturación electrónica de Chile.

Los funcionarios paraguayos fueron atendidos por profesionales de las subdirecciones de Informática y de Fiscalización del SII, quienes les entregaron información detallada acerca del diseño, implementación, operación y resultados de la facturación electrónica en Chile, la cual comenzó a operar a finales de 2003.

La SET tiene como objetivo implementar en un futuro próximo la facturación electrónica en el esquema tributario nacional. Con ello, la institución paraguaya pretende potenciar el uso de la firma electrónica y el uso de Internet en los comercios, impulsar el comercio electrónico y generar nuevos negocios. Todos estos elementos permitirían a las empresas reducir los costes, aumentar la productividad y competitividad y evitar la pérdida de créditos fiscales.



Visita de familiarización del SRI de Ecuador a los servicios de atención telefónica de la AFIP de Argentina

Buenos Aires, Argentina, 10 - 13 de diciembre de 2007

El objetivo primordial de la visita fue que los funcionarios del Servicio de Rentas Internas de Ecuador (SRI) pudieran conocer y analizar las diferentes experiencias en el proceso de implementación y manejo operativo del Centro de Información Telefónica de la Administración Federal de Ingresos de Argentina (AFIP), así como la problemática que conlleva este tipo de proyectos. La AFIP es una de las instituciones de América Latina que más ha avanzado en este ámbito.

El proyecto del Call Center del SRI se encontraba en una fase de planificación de políticas, selección de personal y adquisición de equipos, mobiliario y demás elementos necesarios. Paralelamente, la institución ecuatoriana estaba diseñando los procesos y elaborando los contenidos de la cartera de servicios con los que arrancó inicialmente el proyecto. El objetivo último de la visita fue que el SRI pudiera brindar a corto plazo un servicio eficiente en el contacto con el contribuyente y la ciudadanía en general.

La creación de los servicios de atención telefónica obedece a la existencia de auténticas avalanchas de demanda de información que se producen durante las campañas de renta o en épocas de vencimientos trimestrales, períodos en los que las Administraciones Tributarias no tienen medios materiales y humanos para atenderlas de manera adecuada. De esta forma, es posible atender la demanda telefónica de información de los contribuyentes, reduciendo al mismo tiempo las llamadas que se efectúan a los propios servicios de información presencial y pudiendo éstos, en consecuencia, atender mejor la demanda de atención personalizada que en estos períodos también aumenta de forma considerable. Estos servicios presentan como ventaja que no requieren el desplazamiento de los contribuyentes, evitan la saturación de las oficinas y permiten la ampliación de los horarios de atención. El servicio, cuando es óptimo, se presta por personal especialmente formado para esta tarea y dedicado con exclusividad a la misma. Su experiencia, formación y especialización, ofrecen una garantía de una mejor atención al contribuyente y una respuesta más ágil y veraz a las cuestiones que se le plantean.



En la foto, el Call Center de la AFIP en Buenos Aires.

Asistencia técnica al Servicio de Rentas Internas de Ecuador sobre fiscalización de grandes empresas

Quito, Ecuador, 10 - 14 de diciembre de 2007

En el contexto del importante proceso de cambio que afronta el Servicio de Rentas Internas de Ecuador (SRI), el objeto de la asistencia técnica fue analizar la situación del SRI en el ámbito de la fiscalización de grandes empresas para poder identificar y planificar un ciclo de intercambio de experiencias entre el Servicio de Rentas Internas y la Agencia Tributaria de España, en el marco de EUROsocial Fiscalidad.

Durante los días que duró la actividad, la experta de la Agencia Tributaria mantuvo reuniones con el Director General del SRI y diferentes responsables de las distintas áreas de la Dirección General, auditores de diversos ámbitos, y, finalmente, se realizó una visita a la Administración Regional Norte.

Conforme al diagnóstico realizado, se han establecido las bases para apoyar técnicamente a la institución ecuatoriana durante 2008 y 2009 en temas relacionados con el sistema de información y los procedimientos de control masivo, la planificación y selección en los procedimientos de control intensivo, los métodos de trabajo para los auditores y las herramientas de ayuda a la fiscalización de grandes empresas, así como en temas relacionados con la definición de puestos de trabajo y perfiles profesionales.

Seminario internacional sobre el tratamiento fiscal y el seguimiento de grandes contribuyentes

Brasil, Brasilia, 26 - 28 de marzo de 2008

La actividad tuvo como objetivo potenciar el intercambio de experiencias entre las Administraciones Tributarias centrales de Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, Perú, España e Italia, así como funcionarios de la Administración Tributaria federal, y de las Administraciones regionales y locales de Brasil, en temas relacionados con el tratamiento fiscal y el seguimiento de los grandes contribuyentes. El seminario fue organizado por el Instituto de Estudios Fiscales de España y por la Receita Federal do Brasil con la colaboración de la Escola de Administração Fazendária (ESAF) y la Agencia Tributaria de España y contó con más de 200 participantes.

De forma específica se abordaron temas fundamentales como la delimitación del concepto de grandes contribuyentes, el modelo organizativo, el principio constitucional de no discriminación en el tratamiento diferenciado de los grandes contribuyentes, los servicios de información y asistencia, los sistemas de controles extensivos (masivos) e intensivos (en profundidad), así como los procedimientos de control recaudatorio.

Las sesiones fueron estructuradas para permitir:

1. La comparación de los parámetros utilizados por las Administraciones Tributarias brasileñas y las de los demás países participantes, en la tarea de identificación y control diferenciado de los grandes contribuyentes.

2. La presentación de las mejores prácticas y procedimientos institucionales en el tratamiento integral de los grandes contribuyentes.
3. El conocimiento de las herramientas y la tecnología disponibles aplicadas al control de los grandes contribuyentes.

De las experiencias de las distintas Administraciones Tributarias que participaron en el evento se desprende que el seguimiento adecuado de los grandes contribuyentes es un procedimiento que trae resultados extremadamente positivos y que, a la vez, permite obtener una visión integral del contribuyente, mejorar la eficacia de la Administración Tributaria y disminuir el índice de impagos, asegurando una recaudación constante.



Foto de grupo en las instalaciones de la ESAF.

“El intercambio de experiencias y buenas prácticas de las Administraciones Tributarias que participaron en el seminario me han servido ampliar la visión de las tareas que tenemos que desarrollar en el Perú para mejorar el seguimiento de los grandes contribuyentes y me proporcionó argumentos para sustentar la priorización de estos proyectos.

Ha sido muy beneficioso conocer la asistencia y el seguimiento personalizado que realizan los oficiales de cuenta en la Administración Tributaria de Argentina; el control periódico que efectúa la Administración Tributaria chilena para detectar riesgos que ameritan ser revisados con una auditoría de mayor alcance; el software que permite obtener información en línea del contribuyente desarrollado por la Administración Tributaria italiana; los sistemas de selección informatizados que utiliza la Administración Tributaria española, en especial el programa informático que sirve de guía al inspector durante una auditoría; y los programas sectoriales que han elaborado las Administraciones Tributarias federales de Brasil.

Son muchos los temas expuestos que ameritan ser desarrollados y que constituyen un importante insumo para incrementar la eficacia en el control de los grandes contribuyentes. Gracias al apoyo de EUROsociAL Fiscalidad, estas experiencias pudieron ser compartidas.”

Aldo Javier Carbonell

Encargado de la Jefatura de la División de Programación Operativa de la Intendencia de Principales Contribuyentes Nacionales de la SUNAT de Perú.

Visita de familiarización sobre herramientas y técnicas utilizadas en la lucha contra el blanqueo de capitales

Madrid, España, 31 de marzo - 4 de abril de 2008

El blanqueo de capitales es una de las principales manifestaciones de los delitos económicos y el resultado a su vez de otro tipo de delitos especialmente dañinos para cualquier sociedad. La delincuencia económica ha evolucionado de forma cada vez más multifacética; refinada, técnica, financiera, y jurídicamente, siendo cada vez mas agresiva para la sociedad, e incluso en algunos casos para los propios sistemas tributarios. Sin lugar a dudas, el blanqueo de capitales es una de las principales manifestaciones de esta delincuencia económica, pero a la vez el punto más sensible de las organizaciones criminales. Las organizaciones tributarias, por la preparación de sus integrantes y sus funciones, se encuentran en una situación de privilegio para luchar o apoyar en la lucha contra el lavado de dinero o reciclado de activos.

En este contexto, el objetivo de la visita fue potenciar el intercambio de experiencias entre las Administraciones Tributarias de España y Brasil en el ámbito de la prevención del blanqueo de capitales o lavado de activos, así como en el área de tecnología e inteligencia artificial del Departamento de Aduanas.

La actividad fue organizada por el Instituto de Estudios Fiscales (IEF) y la Agencia Tributaria de España y contó con la participación de funcionarios de la Receita Federal do Brasil.

Durante los cinco días que duró la actividad, los funcionarios brasileños tuvieron la oportunidad de conocer la estrategia y las técnicas empleadas por el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales, la Oficina Nacional de Investigación del Fraude (ONIF) y el Servicio de Viajeros del Departamento de Aduanas en el Aeropuerto de Barajas.

Los resultados fueron altamente positivos y se ha puesto de manifiesto la convergencia de los modelos de Brasil y España, tanto en lo que respecta a los sistemas de recogida de información, como en lo que se refiere al tratamiento de redes de contribuyentes. De esta manera, la Receita Federal ha podido corroborar las líneas de desarrollo técnico que ya venía adoptando y conocer diferentes herramientas del modelo español que le permitirán mejorar la eficacia de su institución en la lucha contra el blanqueo de capitales o lavado de activos.



En la foto, a la izquierda, de pie, Gonzalo Gómez de Liaño, Jefe de Estudios de Enseñanzas Especiales del IEF, a su derecha, Manuel Montesinos, Subdirector General de Operaciones de la AEAT. Sentados, de izquierda a derecha, los funcionarios de la Receita Federal do Brasil, Antonella Lanna, Jorge Jambeyro, Jorge Caetano y Roberto Lima.

Asistencia técnica para el desarrollo de los servicios de atención telefónica al contribuyente de la Dirección Ejecutiva de Ingresos de Honduras

Tegucigalpa, Honduras, 8 - 11 de abril de 2008

Durante una semana, una experta de la Agencia Tributaria de España se desplazó a Tegucigalpa para asesorar a la Dirección Ejecutiva de Ingresos de Honduras (DEI) sobre el desarrollo y organización de sus futuros servicios de atención telefónica al contribuyente.

En el transcurso de la actividad, la funcionaria española transmitió a los responsables del desarrollo del Centro la experiencia de España en materia de atención al contribuyente, poniendo además a su disposición el manual para los teleoperadores, el programa y los procedimientos de control de calidad, los informes tipo utilizados, el enrutamiento de las llamadas o los cursos de atención telefónica y atención de las llamadas.

El proyecto de Centro de llamadas de la DEI nace con dos objetivos claros. Por un lado mejorar la atención al contribuyente, mediante el desarrollo de procesos y procedimientos que le faciliten la información necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, y por otro lado, mejorar la efectividad de las actividades de recaudación, al contribuir al desarrollo de la conciencia tributaria de los contribuyentes.

"El apoyo brindado por EUROSOCIAL Fiscalidad ha sido muy valioso. Los conocimientos transmitidos por la experta de la Agencia Tributaria de España han permitido a los involucrados en el proyecto resolver dudas pendientes y aplicar los nuevos conocimientos y experiencia en el tema, al diseño del proyecto, para poder mejorar la atención y agilizar los trámites administrativos de los contribuyentes. Además, tomando en cuenta sus aportaciones, se están planificando los pasos a seguir en la implementación del proyecto, para los cuales nos gustaría poder volver a contar con su presencia, en especial los referidos al diseño de la distribución basada en habilidades de los agentes, la planificación y diseño de los programas de capacitación, la definición de los procesos de los servicios a prestar en el Centro de llamadas, de las campañas de cobro, de los procesos de calidad de servicio, el manejo y diseño de los formularios a utilizar y la elaboración del manual de gestión para los agentes".

Pablo Moya

Gerente del Proyecto Centro de Llamadas, Departamento de Asistencia al Contribuyente de la DEI.

Asistencia técnica para la implantación de un sistema de unificación de criterios en Paraguay

Asunción, Paraguay, 14 - 18 de abril de 2008

Técnicos de la Agencia Tributaria de España asesoraron y capacitaron a funcionarios de la Subsecretaría de Estado de Tributación de Paraguay (SET) en el diseño, desarrollo y uso del Programa INFORMA para la unificación de criterios tributarios.

Las herramientas informáticas promotoras de la unificación de criterios tienen como objetivo lograr una mayor igualdad en la aplicación de los tributos a través de la creación de una base de datos donde se recoge y se actualiza el criterio de la Administración Tributaria como respuesta a las consultas planteadas por los contribuyentes. Cuando un contribuyente plantea una consulta a un funcionario o cuando éste quiere conocer la interpretación dada por la Administración a una norma, basta con acceder a una base de datos para conocer el criterio administrativo. De esta manera se consigue una uniformidad en la aplicación de las normas cualquiera que sea el lugar del país en el que se plantea la consulta y se genera además una mayor seguridad jurídica.

De esta forma son uno de los principales cauces para obtener información escrita de las Administraciones Tributarias y un instrumento técnico esencial de apoyo a los servicios de información y, por tanto, son una herramienta que favorece el cumplimiento voluntario.

Estos programas son utilizados a nivel interno por los propios funcionarios de las Administraciones Tributarias y, además, los contribuyentes pueden acceder a los mismos a través de Internet para encontrar respuesta a los numerosos problemas que se les plantean a la hora de cumplir con sus obligaciones fiscales. Asimismo, constituyen una herramienta fundamental de apoyo para los teleoperadores que trabajan en los servicios de atención telefónica al contribuyente.



En la foto, expertos de la Agencia Tributaria y funcionarios de la SET durante una de las sesiones.

Encuentro de especialistas en la lucha contra el blanqueo de capitales

Bogotá, Colombia, 14 - 18 de abril de 2008

El encuentro fue organizado por el Instituto de Estudios Fiscales de España y por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), con la colaboración de la Unidad de Información Análisis Financiero (UIAF), ambas instituciones del país anfitrión.

Los participantes fueron representantes de 15 países de América Latina, además de expertos de España y los Directores de la Agencia de Inteligencia Financiera de la República de Bulgaria, y de la UIAF.

INTERCAMBIOS DE EXPERIENCIAS

Administraciones fiscales

El objetivo de la actividad fue intercambiar experiencias sobre:

1. La normativa sobre prevención y represión del blanqueo de capitales, tanto desde un punto de vista administrativo como penal, y sus vinculaciones con el sistema tributario y algunos aspectos societarios.
2. La realización de un análisis comparado entre los sistemas de las diferentes jurisdicciones de los países asistentes al seminario.
3. La elaboración de conclusiones y recomendaciones como consecuencia de los resultados de las jornadas.

La metodología utilizada, sistema de ponencia combinado con talleres, tuvo un resultado muy positivo y permitió una activa participación de todos los países, incluso de aquellos en los cuales los sistemas de prevención son todavía incipientes.

Cabe destacar que como resultado de la actividad, el 18 de abril, los directores de las unidades de inteligencia de Colombia y Bulgaria firmaron un Acuerdo de entendimiento y cooperación entre ambas instituciones.



En la foto, los participantes durante una de las sesiones.

"A través de las ponencias e intercambio de experiencias y opiniones, pude enriquecer mis conocimientos en materia de blanqueo de capitales y de temas relacionados con la financiación del terrorismo, lo que me ha permitido valorar más objetivamente los logros y deficiencias del sistema de prevención y combate implementado en dicha materia por el gobierno mexicano y, a su vez, he podido aportar elementos de discusión para la actualización de la normativa en materia de supervisión y vigilancia a Centros Cambiarios y Transmisores de Dinero en México.

La labor de EUROsocial Fiscalidad aporta elementos valiosos para obtener mayor conciencia sobre la importancia de la cooperación ante un problema común y sobre la cohesión social, tan necesaria en la región latinoamericana y tan amenazada por el blanqueo de capitales y el financiamiento al terrorismo".

Ricardo García-Rojas

Administrador de Análisis Técnico Fiscal, Administración General de Auditoría Fiscal Federal, Servicio de Administración Tributaria (SAT), México.

Presupuesto y gasto público

Curso on-line sobre presupuestación y estabilidad presupuestaria en el contexto económico actual y su contribución a la cohesión social

Virtual. 15 de Octubre - 16 de diciembre de 2007

El curso on – line fue organizado por InWEnt, el Instituto de Estudios Fiscales (IEF), y la Fundación CEDDET, con la colaboración del Ministerio de Economía y Hacienda de España y el Ministerio Federal de Finanzas de Alemania. Los participantes fueron 31 funcionarios de 11 de países de América Latina procedentes, fundamentalmente, de Ministerios de Hacienda, Tribunales de Cuentas, organismos de la Seguridad Social y Municipios.

La finalidad del curso, que se desarrolló en el Campus Virtual del IEF, fue el estudio y análisis de la institución presupuestaria tanto de un modo estático como dinámico, es decir, contemplando no sólo los conceptos y realidades de la materia presupuestaria sino, además, poniendo de manifiesto la evolución que ha motivado que la presupuestación haya adoptado las características que presenta en la actualidad, resultado de los cambios en el pensamiento económico y en las instituciones.

Con ello se trató de proporcionar a los alumnos un conocimiento esencial acerca de la política presupuestaria en el contexto económico actual, tomando como punto de partida el concepto de presupuesto y sus características fundamentales, así como la necesidad de programación y previsión y la importancia de la plurianualidad y de la estabilidad presupuestaria. Todo ello desde un prisma de mejora de la orientación y utilización del presupuesto en la promoción de la cohesión social.



Seminario sobre planificación financiera y transparencia: sensibilización del parlamento frente al gasto social

San José, Costa Rica, 26 - 30 de noviembre de 2007

La actividad tuvo como objetivo evaluar las anteriores visitas de familiarización, organizadas para que los funcionarios de los Ministerios de Economía y Finanzas pudieran intercambiar sus experiencias, analizar resultados y proponer avances en el ámbito institucional. A través de las aporta-

ciones de expertos, los participantes tuvieron la oportunidad de constatar la gran importancia de que la política social y la política económica y financiera caminen juntas a la hora de planificar y elaborar los presupuestos públicos. El seminario contó con la participación de un total de 30 profesionales de los Ministerios de Economía y Finanzas, las Asambleas Legislativas y los Tribunales de Cuentas de países de Centroamérica, México, Panamá, y de Perú. Cabe también destacar la presencia de expertos del Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible (CLACDS) del INCAE, del Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI), la Universidad de Costa Rica, y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Por parte europea acudieron expertos de la Cancillería Federal de Alemania y de la Asociación Europea de los Contribuyentes.

La experiencia práctica de los funcionarios participantes y la información adquirida en las visitas anteriores sirvió para motivar de manera muy positiva la discusión acerca de una planificación presupuestaria coherente.



Foto de grupo de los participantes.



Los asistentes al seminario.

Fase presencial del curso on-line: presupuestación y estabilidad presupuestaria

Berlín, Alemania, 14 - 18 de abril de 2008

Con el objetivo de profundizar en el aprendizaje adquirido durante el curso on - line que se desarrolló del 15 de octubre al 16 de diciembre de 2007, los 15 mejores alumnos de la primera fase, de un total de 31 participantes, fueron seleccionados para participar de esta fase presencial en Berlín.

La parte presencial, al igual que el curso on-line, fue organizada por InWEnt, el Instituto de Estudios Fiscales (IEF), y la Fundación CEDDET, con la colaboración del Ministerio de Economía y Hacienda de España y el Ministerio Federal de Finanzas de Alemania.

Dentro de la perspectiva de la utilización del presupuesto público para lograr una mejora en la cohesión social, se ha proporcionado a los alumnos un conocimiento esencial acerca de temas como: la elaboración y estructuras presupuestarias, los indicadores de la política presupuestaria; la presupuestación en favor de aspectos de género, transparencia presupuestaria y cuestiones intersectoriales (empleo, salud, educación); la gestión presupuestaria; la transparencia en la gestión; la política presupuestaria (coordinación, análisis, programación plurianual); o sobre aquellos aspectos teóricos y prácticos de la presupuestación por desempeño.

Con todos estos elementos se pretende haber generado en el participante una reflexión acerca del modelo de gestión en temas de presupuestación pública y control presupuestario existente en su organización. Dicha reflexión se espera que se traduzca en propuestas concretas de cambio desde el liderazgo de los puestos detentados por los participantes. Se pretende, igualmente, que se extrapole el aprendizaje al entorno laboral más próximo, a través de la cadena de valor que implica la aplicación de los conocimientos adquiridos.

Seminario sobre técnicas presupuestarias.

Evaluación de sus aplicaciones y perspectivas futuras

Lima, Perú, 3 - 7 de diciembre de 2007

El seminario fue organizado por InWEnt en colaboración con la Asociación Internacional de Presupuesto Público (ASIP) y tuvo como objetivo profundizar en los principios básicos de la elaboración y ejecución del presupuesto, así como trabajar sobre diferentes estudios de caso, con el fin de sensibilizar sobre la necesidad de "presupuestos de combate a la pobreza" ("pro-poor budgeting").

Los beneficiarios de la actividad fueron técnicos de los Ministerios de Finanzas y Tribunales de Cuentas y representantes de las Comisiones de Presupuesto de las Asambleas Legislativas de Bolivia, Chile, Colombia, Paraguay, Uruguay, Perú y Ecuador. Por parte europea participaron expertos del Ministerio de Finanzas y del Parlamento alemán.

Como resultado, los participantes no sólo están en condiciones de aplicar los principios presupuestarios, sino que también son capaces de integrar a sus decisiones presupuestarias los principios tendentes a la cohesión social en sus respectivos países.

Presupuesto y gasto público



Los participantes durante su visita al Ministerio de Finanzas de Alemania.

"El curso on - line y su fase presencial me han permitido conocer distintas soluciones, posibles alternativas y estrategias para adoptar decisiones que mejor se adaptan a las características económicas, políticas y sociales de mi país. Durante la actividad se fomentó una cultura de modernización administrativa, especialmente en el suministro de información, tanto en un contexto federal como a nivel internacional, teniendo en cuenta las exigencias actuales al respecto y las posibilidades que ofrece el desarrollo de la sociedad de la información.

La actividad no fue solamente importante por el conocimiento adquirido, sino también, por el inicio de pertenencia a una red especializada, que permitirá una actualización sistemática del aprendizaje y una mejora profesional continua. Con esta clase de cursos se fomenta la motivación del servidor público para poder llevar esos conocimientos adquiridos a nuestras áreas de trabajo, sin perder de vista el objetivo que es la cohesión social".

Marco Antonio Pérez

Servidor público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México.

"La semana presencial en Berlín nos permitió conocer de primera mano las experiencias en la elaboración del presupuesto y las estructuras presupuestarias de España, Alemania y los diferentes países de América Latina participantes. Durante las sesiones pudimos identificar fortalezas y oportunidades de mejora realistas y aplicables a corto plazo. De manera particular, pienso que la metodología utilizada en el curso fue acertada e innovadora, ya que permitió que cada participante desarrollara y manifestara sus habilidades innatas. El curso nos ha permitido crecer y extender las ópticas de aplicación de materia presupuestaria, e interrelacionar criterios de preparación, selección y modificaciones a los presupuestos de América Latina".

Alvaro Carballo

Dirección General de Tesorería, Ministerio de Hacienda de El Salvador

Seguridad social

Visita de familiarización a los sistemas de gestión electrónica de la Seguridad Social de Bélgica

Bruselas, Bélgica, 3 - 7 de diciembre de 2007

Como resultado de las buenas prácticas identificadas durante el "Taller sobre Estrategias para Mejorar la Recaudación de la Seguridad Social", celebrado en junio de 2007 en Turín y Madrid, representantes de las instituciones de la Seguridad Social de Chile y Argentina, realizaron una visita de familiarización a la Oficina Nacional de la Seguridad Social (ONSS) y al Servicio Público Federal de Seguridad Social (SPF) belga, acompañados por el Director del Centro de Desarrollo de la Tesorería General de la Seguridad Social de España.

El principal objetivo de la visita fue profundizar en el conocimiento del sistema de gestión electrónica de la seguridad social belga, en especial en temas relativos a la innovación en procesos, el diseño de sistemas de información integrados, la prestación de servicios electrónicos, la generación y operación de bancos de datos de información de seguridad social, la gestión de información y el intercambio de datos sociales.

Todos los participantes de las dos delegaciones consideraron la visita como muy relevante para los procesos de cambio que afronta la seguridad social en sus países, y se llevan importantes ideas para poder desarrollar proyectos en sus respectivas instituciones.

Cabe destacar que durante la actividad tuvo lugar un encuentro de alto nivel entre representantes de la delegación argentina y representantes de la Seguridad Social belga, de cara a iniciar negociaciones que puedan concluir en la firma de un convenio bilateral en temas de Seguridad Social.



Foto de grupo de los participantes.

Recursos humanos

Seminario-taller sobre la política de recursos humanos como factor esencial para la mejora de las administraciones de finanzas de América Latina

Quito, Ecuador, 12 - 16 de noviembre de 2007

Los recursos humanos constituyen la parte más valiosa de las organizaciones. Contar con un personal cualificado, responsable y leal, es una garantía para la correcta prestación del servicio público encomendado.

Un mayor objetividad en el acceso a la función pública, la expectativa de una carrera administrativa y una capacitación continua, la valoración del desempeño y el reforzamiento de la ética en la actuación administrativa, son condiciones que favorecen el funcionamiento de una administración fiscal más justa, eficiente y transparente y, por lo tanto, más capaz de contribuir a la cohesión social.

En este contexto, Quito fue el escenario para la celebración de un seminario - taller sobre la temática, que tuvo como objetivo analizar la configuración y modelos de gestión integral de recursos humanos existentes en las Administraciones Financieras de la Unión Europea y América Latina, comparando las analogías y diferencias de los sistemas utilizados y las oportunidades de mejora a través de la cooperación.



Los participantes en el seminario.

Las sesiones del seminario se estructuraron alrededor de cuatro módulos:

1. Modelos de servicio civil.
2. Reclutamiento, provisión y retribución de puestos de trabajo.
3. Planificación y gestión estratégica de los recursos humanos.
4. Tendencias actuales en las políticas de recursos humanos.

En cada uno de los módulos se tuvo en cuenta la experiencia existente en alguno de los países de Europa, que fue contrastada con la de otros países de América Latina, con

la finalidad de integrar el conocimiento de todos los participantes y poder obtener un diagnóstico de la situación actual y plantear áreas prioritarias de actuación conjunta para la mejora de la gestión de recursos humanos al servicio de las administraciones financieras de la región.

El acto fue inaugurado por el Ministro de Economía y Finanzas del Ecuador, Fausto Ortiz, por el Director del Servicio de Rentas Internas, Carlos Marx Carrasco, y por el Consejero de Cooperación de la Delegación de la Comisión Europea para Colombia y Ecuador, Pierre-Yves Baulain, y contó con la participación de 32 altos funcionarios de 27 administraciones financieras de América Latina y de Europa con responsabilidades directivas en la planificación y gestión de recursos humanos.

"El Seminario-taller abordó con profundidad y seriedad un tema de gran sensibilidad y al que no se le presta la debida atención: la participación de los recursos humanos en la gestión fiscal de los gobiernos. La actividad cubrió exhaustivamente todos los aspectos del manejo del capital humano, desde la planeación, organización del trabajo y la gestión del empleo, rendimiento, compensación y desarrollo, con la participación activa de compañeros de toda América Latina, con la presencia de prestigiosos especialistas de España, Francia y Alemania, en un ámbito de trabajo, responsabilidad y camaradería. Desde ya mi agradecimiento a EUROsociAL por el acierto de la convocatoria y la congratulación por el éxito de la misma".

Lucio Perassi

Dirección Nacional de Ocupación y Salarios del Sector, Ministerio de Economía y Hacienda - Argentina



La Plaza de la Independencia, ubicada en el centro histórico de Quito.



De la ciudadanía fiscal a la cohesión social. La acción es más importante que el discurso |

Decio Rui Pialarissi | Director-Ejecutivo del Observatorio Social de Maringá, Auditor Fiscal de la Receita Federal do Brasil

La Ciudadanía Fiscal consiste en valorar la importancia social y económica de los tributos (aumentando su aceptación y, consecuentemente, incentivando su cumplimiento voluntario) y en viabilizar la participación social en la correcta aplicación de los recursos públicos.

El tratamiento de la obtención de recursos públicos y su correcta aplicación es el tema esencial para los países en desarrollo, pues solamente a través de estas cuestiones básicas se puede pensar en mejorar la educación, la salud, la seguridad y empleo. En otras palabras, si no hay ciudadanía fiscal, no habrá cohesión social.

Los países nórdicos poseen altos niveles de conquistas sociales y presentan referencias básicas para obtener estos índices: alta carga tributaria y bajísima percepción de la corrupción.

En el caso de Brasil ya tenemos una “buena” presión fiscal (alrededor de un 36%), pero, como en varios países latinoamericanos, estamos lejos de la correcta aplicación de los recursos obtenidos. Datos de la “Controladoria Geral da União”, (http://www.cgu.gov.br/Imprensa/Noticias_2008.asp), órgano responsable de la fiscalización de la aplicación de los presupuestos federales en los municipios, demuestran fraudes en más de 90 por ciento de los municipios fiscalizados.

La bella ciudad de Maringá (300 mil habitantes), al sur del Brasil, también formó parte de esta estadística algunos años atrás, con más de 60 millones de dólares comprobadamente desviados en su alcaldía.

Como la ley incentiva la participación popular en el control de los gastos públicos, personas representantes de la sociedad civil organizada, sin vinculación político-partidaria, fundaron a mediados del 2003 la institución SER (Sociedad Éticamente Responsable) con el propósito, entre otros, de trabajar los temas de Educación Fiscal (importancia de los tributos y su correcta aplicación). El Observatorio Social de Maringá-OSM, parte de esta institución, promueve las acciones en esta área.

Teniendo en cuenta que en los países en desarrollo la “estructura fiscalizadora” de los gastos públicos es demasiado tímida, hay un campo enorme para la vigilancia social en los gastos municipales, pues se está muy cerca de las decisiones y acciones del poder público que afectan directamente al ciudadano y donde se puede percibir rápidamente los resultados de esta participación para alcanzar la correcta aplicación del dinero público a la consecuente cohesión social.

La actuación de la sociedad, con el apoyo tácito o expreso de las instituciones (Justicia, Administración Tributaria, Ministerio Público) y la participación de la prensa, aumenta la sensación de riesgo e inhibe la acción de los posibles defraudadores; así, el Observatorio ayuda a estas instituciones en sus funciones.

Se trabaja en dos vertientes: sensibilización y acción. Sensibilizar a la población en la importancia de pagar sus tributos, a través de la educación formal y no formal, con la producción de obras teatrales (más de 45 mil espectadores), concursos de redacciones (20 mil jóvenes a cada año), monografías y películas, centenas de ponencias, seminarios de preparación política, etc.

Pero, más que sensibilizar, el Observatorio actúa en la prevención de la corrupción, monitoreando los gastos públicos locales (ejecutivo y legislativo). ¿Y cómo lo hacemos? Gran parte de la corrupción ocurre cuando el dinero se traslada del sector público al privado, es decir, cuando el Estado



BUENAS PRÁCTICAS EN EL ÁREA DE LA FISCALIDAD

(o municipio) adquiere un bien o servicio. Entonces intervenimos en el momento de las licitaciones (evitando los precios superfaturados), pero también en las entregas y utilidades de los bienes y servicios, garantizando el interés público.

La filosofía de trabajo es sencilla: la alcaldía debe pagar un precio máximo igual al que paga un ciudadano común, las empresas deben entregar lo pactado y la utilización debe atender solamente a los intereses públicos.

Tan obvio, pero tan distante de la realidad en los países en desarrollo...

La estructura del Observatorio está formada por jubilados, universitarios, algunos funcionarios exclusivos y voluntarios. Los gastos son cubiertos por varias instituciones como la Asociación Comercial, Universidades, empresas e, inclusive, por la Justicia Federal, que, a través de un convenio, aporta recursos provenientes de condenaciones pecuniarias. La Receita Federal, y parte de sus funcionarios, han sido fundamentales en el inicio y secuencia del proyecto, siguiendo las directrices del Programa Nacional de Educación Fiscal.

Aunque no sea imprescindible, la posterior "adhesión" del alcalde local facilitó mucho los trabajos del Observatorio.

En menos de dos años, los resultados son significativos: precios más bajos en las licitaciones municipales (economía de U\$ 5 millones en los primeros nueve meses y un valor inestimable después), una ley municipal de control de estoque, 40% de economía en gastos con viajes del legislativo, mayor transparencia en la alcaldía y cámara municipal, pero lo más importante es el cambio de cultura en relación con los gastos públicos y la multiplicación de la metodología de trabajo a otros municipios.

Los responsables de este cambio cultural son los actores públicos y privados como empresarios, jueces, promotores, profesores, jubilados, empleados de la administración tributaria, hombres y mujeres de la sociedad que hacen un poco más que solamente cumplir sus obligaciones profesionales, y que al trabajar como voluntarios, posibilitan el surgimiento de un capital social latente en la comunidad. Personas que sueñan, y sobre todo que actúan efectivamente en la promoción de la cohesión social a través de la Ciudadanía Fiscal.

Para más información:

<http://www.cidadaniafiscal.org.br>
deciorp@gmail.com

La compensación financiera en el Estado federal | Ministerio Federal de Finanzas de Alemania

Durante el transcurso de muchas actividades de intercambio relacionadas con la gestión presupuestaria, participantes y expertos de América Latina mostraron un gran interés en el sistema de compensación financiera entre el Gobierno alemán y sus Estados federados. Se trata de un modelo de referencia en materia de descentralización - el manejo más justo de las finanzas públicas permite equilibrar el nivel de vida de la población entre las regiones ricas y las más desfavorecidas - fomentando así la inclusión social a nivel nacional.

En la estructura del Estado de la República Federal de Alemania, los Estados federados (Länder) constituyen un plano autónomo dotado de derechos y obligaciones propios. En el marco de la organización financiera, los municipios se consideran parte integrante de los Estados federados. Para que los Estados federados puedan cumplir las funciones que tienen atribuidas, deben disponer libre y soberanamente de suficientes recursos financieros. La Ley Fundamental regula los rasgos fundamentales de la dotación financiera de la Federación y los Estados federados. Las disposiciones constitucionales relativas a la misma pueden clasificarse en cuatro niveles.

Primer nivel: distribución tributaria vertical

La Ley Fundamental asigna los principales impuestos de manera compartida a la Federación y a los Estados federados, y en parte también a los municipios. Conforme a la Constitución, las restantes clases de impuestos se asignan íntegramente a la Federación o íntegramente a los Estados federados o a los municipios. El impuesto sobre la renta, el impuesto de sociedades y el impuesto sobre el valor añadido se reparten entre la Federación y el conjunto de los Estados federados, correspondiendo a los municipios una cuota del impuesto sobre la renta y del impuesto sobre el valor añadido. Por ello se denominan impuestos compartidos



La Federación percibe la totalidad del ingreso procedente de los impuestos federales, que son la mayoría de los impuestos sobre consumos específicos y el impuesto de seguros. A los Estados federados les corresponden los ingresos de los denominados impuestos de los Länder: sobre sucesiones, sobre vehículos de tracción mecánica, la mayoría de los impuestos sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y algunas otras clases de impuestos menores. Los municipios reciben el ingreso del impuesto industrial, sobre bienes inmuebles y los impuestos locales sobre consumos específicos y sobre el gasto. Tanto la Federación como los Estados federados participan en el impuesto industrial mediante una contribución.

Segundo nivel: distribución tributaria horizontal

En el segundo nivel, los ingresos tributarios que corresponden al conjunto de los Estados federados se reparten entre los mismos. Excepto en el IVA, fundamentalmente corresponden a cada uno de los Estados federados los ingresos tributarios recaudados en su territorio por las autoridades de Hacienda (principio de recaudación local).

BUENAS PRÁCTICAS EN EL ÁREA DE LA FISCALIDAD

El principio de recaudación local se corrige en el impuesto sobre la renta y el impuesto de sociedades mediante regulaciones especiales, así, en el primero se consigue que cada Estado federado reciba aproximadamente los ingresos tributarios satisfechos por la renta de sus habitantes tanto dentro como fuera del territorio del Estado federado. El impuesto de sociedades es pagado por las empresas centralizadamente. Mediante el fraccionamiento, se distribuye entre todos los Estados federados en los que una empresa mantiene centros de explotación.

El IVA no se reparte aplicando el principio de recaudación local. Una parte de la cuota de los Estados federados, nunca superior al 25%, la reciben, en forma de participaciones complementarias, aquellos Estados federados cuyos ingresos per cápita procedentes del impuesto sobre la renta, del impuesto de sociedades y de los impuestos de los Länder no lleguen a la media de los Estados federados. De esta manera se cubre parcialmente la brecha existente entre los ingresos tributarios de Estados federados de débil capacidad impositiva y la media de todos los Estados federados. La cuantía exacta de las participaciones complementarias del IVA depende de la medida en que los ingresos tributarios per cápita de un Estado federado estén por debajo de los ingresos tributarios medios per cápita de todos los Estados federados. Se aplica una tarifa de reposición lineal progresiva. El resto de la participación de los Estados federados en el IVA, al menos el 75%, se reparte en función del número de habitantes. Por tanto, el reparto del IVA tiene efectos de compensación financiera.

Tercer nivel: compensación financiera entre Estados federados

Esta compensación reduce aún más las diferencias entre los distintos Estados federados. Los Estados federados financieramente débiles reciben asignaciones de compensación que deben ser aportadas por los Estados federados financieramente fuertes. La compensación garantiza que los Estados financieramente débiles dispongan de suficientes recursos financieros para cumplir las misiones que tienen encomendadas y para desarrollar su autonomía como Estado. La progresiva aproximación de los ingresos entre Estados federados pretende hacer posible el establecimiento y el mantenimiento de condiciones de vida equivalentes para todos los habitantes del territorio federal.

Por otro lado, la compensación financiera entre Estados federados no debe suprimir la responsabilidad financiera propia y la autonomía de los Estados federados. Por ello, las diferencias de ingresos de los distintos Estados federados se reducen, pero no se nivelan completamente. El punto de partida para la compensación financiera entre Estados federados es la capacidad financiera per cápita de los distintos Estados federados. La capacidad financiera de un Estado federado es la suma de sus ingresos y (hasta un 64%) de los ingresos de sus municipios.

Se tienen en cuenta los ingresos municipales porque los Estados federados deben de dotar financieramente a sus municipios de manera adecuada y suficiente, así los Estados federados con municipios financieramente fuertes deben aplicar menos recursos propios a la dotación de sus municipios.

La compensación financiera entre Estados federados se basa en considerar unas necesidades financieras per cápita

iguales en todos los Estados federados. Para los Estados federados constituidos por ciudades individuales, esta hipótesis no es adecuada, pues presentan unas necesidades financieras per cápita mayores que los Estados federados de mayor territorio. Por ello, en la compensación financiera, su número de habitantes se incrementa ficticiamente en un 35%. También existen unas necesidades financieras per cápita ligeramente mayores en los Estados federados menos poblados, por ello, en la compensación financiera también se incrementa ligeramente, de manera ficticia, su número de habitantes.

La cuantía exacta de las asignaciones de compensación para un Estado federado financieramente débil depende de la medida en que su capacidad financiera per cápita (con población corregida) sea inferior a la capacidad financiera per cápita media. La brecha con respecto a la media queda parcialmente cerrada, pero no completamente. Se aplica una tarifa de reposición lineal progresiva.

Análogamente, la cuantía de las contribuciones especiales de compensación que debe prestar un Estado federado financieramente fuerte depende de en qué medida su capacidad financiera per cápita sea superior a la capacidad financiera per cápita media. La brecha con respecto a la media queda ajustada parcialmente, pero no de manera completa. Se aplica una tarifa de ajuste lineal progresiva que es simétrica respecto a la tarifa de reposición. Para lograr que el total de las contribuciones especiales de compensación coincida con el total de las asignaciones de compensación, las contribuciones especiales de compensación se incrementan o se reducen en el porcentaje correspondiente. Esta organización regulatoria garantiza que la compensación financiera entre Estados federados no modifique el orden de prelación que los Estados federados ocupan por cuanto respecta a la capacidad financiera per cápita.

La compensación financiera entre Estados federados reduce sensiblemente las diferencias de capacidad financiera existentes entre los Estados federados

Cuarto nivel: asignaciones complementarias de la Federación

Son las asignaciones que la Federación realiza, complementariamente a la compensación financiera entre Estados federados, a los Estados federados de débil capacidad económica. Son recursos no vinculados y sirven para cubrir las necesidades financieras generales. Hay dos tipos diferentes: las generales y las de necesidades especiales.

En el caso de los Estados federados de débil capacidad económica, las asignaciones complementarias generales permiten reducir aún más la brecha remanente respecto a la capacidad financiera media per cápita (con población corregida) después de la compensación financiera entre Estados federados. Las asignaciones complementarias generales las perciben los Estados federados cuya capacidad financiera per cápita es, después de la compensación financiera entre Estados federados, inferior al 99,5% de la capacidad financiera per cápita media. La diferencia por defecto se repone prorrateadamente.

Además se conceden asignaciones complementarias federales por necesidades especiales, que sirven para equilibrar cargas especiales soportadas por Estados federados concretos de débil capacidad económica. Actualmente reciben asignaciones complementarias federales por necesi-

BUENAS PRÁCTICAS EN EL ÁREA DE LA FISCALIDAD

dades especiales los Estados federados orientales y Berlín, con el fin de cubrir cargas especiales (condicionadas por la antigua división territorial), por la necesidad de recuperar los grandes déficits de infraestructura existentes, y para compensar la capacidad financiera municipal, proporcionalmente baja. Estas asignaciones complementarias federales por necesidades especiales se irán reduciendo paulatinamente hasta 2019.

La colaboración público - privada a debate | Paul Grout | Professor of Political Economy & Head of Department of Economics Department of Economics/Centre for Market and Public Organisation

Recientemente el Fondo Monetario Internacional ha descrito las colaboraciones público - privadas (CPP) como “una ola que está arrollando al mundo”. Pero ¿por qué un concepto prácticamente desconocido en los países desarrollados hasta hace una década se ha convertido en un fenómeno global de esta magnitud?, y ¿por qué son tan populares en Europa?, y aun más importante, ¿tiene sentido esta colaboración como vehículo para la prestación de servicios públicos?

En cierta medida las colaboraciones público - privadas son un complemento natural a la privatización. En el caso de algunos servicios la Administración ha de mantener una relación más estrecha con el sector privado que en el caso de la privatización integral, relación que es posible mediante una colaboración público-privada. Aunque el término colaboración público - privada se utiliza para abarcar una amplia gama de actividades, una de las características principales de este mecanismo es que la Administración suscribe un contrato de larga duración con un proveedor privado, el cual es remunerado por los servicios prestados durante la duración del contrato. El contratista privado es titular del “bien” material y genera ingresos a partir de los pagos por el servicio prestado.

Un buen ejemplo sería la concesión de la construcción de una carretera. Tradicionalmente, la Administración suscribe un contrato con un contratista para construir la carretera. La Administración remunera al contratista cuando la carretera está finalizada, la Administración es titular de la carretera, la mantiene y la abre al público. Sin embargo, una colaboración público - privada no obedece el mismo mecanismo. En este caso el contratista construye la carretera y es titular de la misma. La Administración paga durante, por ejemplo, un periodo de 25 años, un canon fijo por cada vehículo que utiliza la carretera.

Este es un buen ejemplo de cómo el argumento de la eficiencia justifica la colaboración público - privada. Conforme al modelo tradicional del contrato público, el contratista cobra por la construcción, y cuando ésta se completa se pasa a la siguiente contrata. Si con el paso de los años la construcción resulta ser de mala calidad la Administración se enfrenta a un largo y complicado proceso de contenciosos para demostrar que la causa es la mala construcción y no las deficiencias en las especificaciones técnicas o a un mantenimiento inadecuado. Por el contrario, en virtud del modelo de colaboración público - privada, la Administración paga por el servicio que recibe. Es decir, si la carretera es de mala calidad y requiere reparaciones costosas el contratista corre con los gastos y soporta el consecuente lucro cesante si los vehículos han de desviarse a carreteras alternativas durante las obras de reparación. Es decir, si el contratista no presta el servicio no se cobra. Se trata de que

Adicionalmente, los Estados federados orientales reciben (hasta 2010) asignaciones complementarias federales por necesidades especiales para compensar cargas especiales debidas al desempleo estructural. Además, los Estados federados pequeños y de débil capacidad económica perciben asignaciones complementarias federales por necesidades especiales debido a los costes proporcionalmente mayores que supone la gestión política.

el contratista tenga un claro aliciente para entregar la obra en fecha (y así iniciar el flujo de pagos) y para garantizar la buena calidad de diseño y construcción en aras de evitar reparaciones posteriores.

No obstante, existe otro argumento en defensa de las colaboraciones público - privadas que nada tiene que ver con la eficiencia. Estos acuerdos pueden resultar muy atractivos dado que la Administración puede adquirir nuevas infraestructuras sin obligación de realizar grandes inversiones iniciales. Este último argumento, esencialmente político, ha sido objeto de muchas críticas. No obstante, la opinión generalizada es que la visión política suele ser de muy corto plazo, y queda lejos de ser evidente que todo lo relacionado con las colaboraciones público/privadas es negativo. El estado lamentable de las infraestructuras públicas (hospitales, escuelas, etc.) esta más que documentado, y su condición responde en parte a la reticencia general de realizar disposiciones de fondos que no aporten beneficios inmediatos al público votante. Es así que un mecanismo que permita al ámbito político mejorar la infraestructura nacional, mientras transfiere los costes a las generaciones futuras que serán quienes disfruten de los beneficios que aporta, parece representar una opción para corregir las distorsiones del presente.

¿Las colaboraciones público - privadas funcionan? Lamentablemente, los resultados de investigaciones comparativas sobre el tema son limitadas, y por tanto la respuesta es difícil de determinar. Lo que sí sabemos es que, en general, suelen cumplir los calendarios establecidos. Un estudio desarrollado en el Reino Unido por la Intervención General de la Administración del Estado (National Audit Office – NAO) de las primeras colaboraciones público - privadas que incluían once hospitales y siete centros penitenciarios, demuestran que nueve de los hospitales y todos los centros penitenciarios se entregaron a la Administración en la fecha prevista, o incluso antes de tiempo. Este resultado es muy favorable si se compara con el referente de 61 hospitales licitados según el modelo clásico, de los cuales un 75% se completó fuera de plazo.

Es evidente que cumplir con los plazos no equivale a rendir mejor valor. Un estudio realizado por el Banco Europeo de Inversiones sobre una serie de carreteras financiadas por el Banco indica que el coste de las colaboraciones público/privadas sobrepasa en un 24% al coste de las carreteras que se licitan según el modelo tradicional. Sin embargo, este porcentaje se aproxima mucho a los sobrecostos típicos de los proyectos tradicionales, de manera que el presupuesto final tiende a ser el mismo. Es decir, las colaboraciones público - privadas pueden no ser menos costosas, pero tampoco son más caras. Lo que si es indudable es que, a pesar de las críticas no desaparecerán.



Oficina de Reclamos, Quejas y Sugerencias de la SET de Paraguay: un nuevo servicio para el contribuyente

“Afrontamos un profundo proceso de cambio cultural en el que el contribuyente es punto trascendental dentro del mejoramiento continuo de la gestión”

Liz Varela, Jefa del Departamento de Orientación y Asistencia al Contribuyente, SET de Paraguay

Han pasado sólo dos meses desde que la Administración Tributaria paraguaya habilitó un nuevo servicio para los contribuyentes y ciudadanos en general, con la denominada Oficina de Reclamos, Quejas y Sugerencias, la cual ha obtenido respuestas de aceptación favorable por parte de los usuarios y de los medios de prensa locales, quienes validaron el esfuerzo realizado.

El programa EUROsocial Fiscalidad dio un importante apoyo para hacer realidad este proyecto. A través de una asistencia técnica, que permitió diseñar un reglamento para el funcionamiento y la capacitación de los recursos humanos, se pudieron sentar las bases para la habilitación de este nuevo servicio al contribuyente. La Oficina se inauguró el 3 de marzo pasado.

Se articularon objetivos precisos para dar respuesta a los contribuyentes sobre diferentes inquietudes que guarden relación con el funcionamiento de la Subsecretaría de Estado de Tributación de Paraguay (SET). Se valora el tiempo de los contribuyentes y por ello se asumió el compromiso de establecer un plazo para las respuestas. Los casos presentados deben ser resueltos en un plazo máximo de 10 días hábiles. Los reclamos se pueden efectuar igualmente a través del sitio web www.set.gov.py o a través del Call Center.

Además de los reclamos y las quejas, también la SET recibe la sugerencia de los contribuyentes, lo que está permitiendo mejorar el desempeño institucional, siempre con la misión orientada a facilitar a los ciudadanos contribuyentes el cumplimiento voluntario de sus obligaciones tributarias.

Operativamente la Oficina tiene a su cargo la recepción de reclamos y quejas, las cuales serán derivadas al área competente, hasta que el caso sea re-

suelto. La misma está a cargo del Departamento de Orientación y Asistencia al Contribuyente dependiente de la Dirección de Apoyo, que es responsable del seguimiento y monitoreo constante para el buen desempeño de la oficina.

Otro canal de comunicación que tienen los contribuyentes es la página web institucional, donde se habilitó el ícono “Su Sugerencia nos interesa”. En este sitio los contribuyentes hacen saber a la administración tributaria sus opiniones sobre los diversos servicios que reciben por parte de la administración y el trato de los funcionarios hacia los mismos, dejando sugerencias y recomendaciones para mejorar la calidad del servicio.

Entidades privadas con mejor atención

En estos dos meses hay muchos hechos que testimonian la utilidad de este servicio de la Administración Tributaria. Uno de ellos tiene que ver con una mejor calidad en la atención que realizan los bancos y financieras, denominadas Entidades Recaudadoras Autorizadas (ERA's), que reciben las declaraciones juradas y/o apoyan el proceso de liquidación de los impuestos de los contribuyentes.

Si bien las ERA's son instituciones privadas, al coadyuvar a la administración pública en la recepción y liquidación de los impuestos, están prestando un servicio que es calificado por el usuario, y la SET igualmente brinda un espacio de queja para este servicio tercerizado. A través de la Oficina se reciben las quejas y desde la Administración Tributaria se establecen los contactos formales e institucionales con estas entidades privadas, resultando finalmente en una asistencia técnica tributaria para aclarar procedimientos en algunos casos y, para mejorar la calidad de la atención en otros.

Se ha insistido a los contribuyentes para que identifiquen personalmente a

los funcionarios o empleados que los atienden, a fin de poder individualizarlos y denunciarlos en caso de mala atención a los mismos. De esta manera, la SET puede tomar las correcciones necesarias de forma inmediata.

Se ha establecido una comunicación abierta con las ERA's a fin de poder evacuar los reclamos de los contribuyentes y mejorar los servicios. “Esta oficina proporciona los datos necesarios a fin de que podamos trabajar coordinadamente con las entidades recaudadoras y realizar algunos ajustes en cuanto al servicio que prestan a los contribuyentes” señala César Ortiz Parodi, coordinador general de las ERA's dentro de la SET.

Un nuevo canal de comunicación

Rocío Núñez, una contribuyente que ha utilizado el servicio de la oficina manifiesta entusiasmada que era sumamente necesaria la habilitación de este servicio, porque es un canal más directo de comunicación entre la administración tributaria y los contribuyentes. “*Me interesa la oportunidad que nos da para hacer sugerencias, y eso es importante porque quien más que nosotros, los usuarios de la administración, sabemos lo que necesitamos, y hablo desde una infraestructura edilicia que nos dé más comodidad, hasta un mejor aprovechamiento de los servicios virtuales. En fin, hay tantas cosas con las que podemos ir trabajando juntos, administradores públicos y ciudadanía para mejorar. Por eso bienvenido sea el servicio.*” Así manifiesta el contribuyente a través de un texto remitido por mail utilizando nuestro espacio “**Su sugerencia nos interesa**”.

Por su parte, el contribuyente Francisco Ojeda expresa que la Oficina de Reclamos se constituye en una protección para el contribuyente.

“Ahora tenemos un lugar donde podemos recurrir ante las irregularidades o injusticias que podemos sufrir los contribuyentes. No digo que en todas las oficinas de la SET, pero aun persisten funcionarios que no brindan un trato digno al contribuyente. Ahora, podemos dejar constancia de nuestra queja y tenemos un plazo para recibir una respuesta, tal como corresponde”.

Importancia y prioridad

Uno de los objetivos estratégicos para la SET es alcanzar la excelencia en la calidad del servicio de atención al contribuyente, ofreciendo asistencia a los mismos a fin de facilitar y reducir el costo en el cumplimiento de sus obligaciones. Para concretar este objetivo se ha dispuesto internamente un cambio profundo a nivel de cultura organizacional y operacional, dando al contribuyente la importancia y prioridad de “un cliente”,

ubicándolo como punto trascendental dentro del mejoramiento continuo de la gestión. Para ello se inculca a los funcionarios brindar un trato correcto y deferente a los contribuyentes manejando una comunicación profesional adecuada y directa y facilitándole el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones. La Oficina de Reclamos, Quejas y Sugerencias se ha articulado con ese fin y hoy estamos convencidos que ha logrado un posicionamiento exitoso en el reconocimiento ciudadano.



El fortalecimiento de los servicios de atención al contribuyente a través de Internet en El Salvador

“Hemos pasado de menos de catorce mil contribuyentes inscritos en Internet en diciembre de 2006 a más de cuarenta mil en marzo de 2008”

Luis Alonso Barahona,
Director General de Impuestos Internos de El Salvador

La Administración Tributaria de El Salvador está inmersa en un proceso de mejora continua de los procedimientos internos que afectan a los usuarios y de simplificación de los trámites realizados por los contribuyentes, generando con ello valor agregado que se traduce en disminución de tiempo y costos del cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias y, en consecuencia, generando una mayor confianza por parte del ciudadano en la institución tributaria

Teniendo como horizonte la mejora continua y dispuestos a aprender de las experiencias de Administraciones Tributarias más avanzadas, participamos en una visita de familiarización a la Administración Tributaria de Chile, en el marco de la cooperación recibida del proyecto **EUROsocial Fiscalidad**, cuyo objetivo primordial fue conocer el uso de nuevas tecnologías para posibilitar la obtención de información, la realización de declaraciones y pagos de parte de los contribuyentes, así como la asistencia que el Servicio de Impuestos Internos (SII) de Chile les brinda a través de internet.

Con la visita realizada, la valiosa información proporcionada por el (SII) y la retroalimentación previa de otras Administraciones Tributarias, nos permitió

diagnosticar que en El Salvador no crecía el uso de Internet por parte del contribuyente por las siguientes razones: a) el proceso de inscripción como usuario de Internet no era amigable; b) la información disponible en el sitio web era limitada y de difícil comprensión; c) no todos los contribuyentes disponen de un computador y acceso a Internet para informarse y cumplir con sus obligaciones tributarias por ese medio.

Identificadas las oportunidades de mejora, se han hecho cambios sustanciales en el sitio Web de la Administración Tributaria para brindar soluciones que generen valor agregado para ésta y para el contribuyente, las cuales se detallan a continuación.

Relacionado con el registro como usuario de Internet y la declaración de impuestos:

- Simplificación de requisitos y pasos para registrarse como usuario de Internet.
- Modificación del aplicativo para la presentación de declaraciones de impuestos de manera directa a través de la página Web.
- Recepción por el usuario de copia fiel de la declaración con sello impreso de oficina virtual, con mención de fecha, hora, minutos y segundos de presentación y con un código de

barras como medida de seguridad. La declaración puede ser impresa con esas características, lo cual satisface el factor cultural de ver estampado sello.

- Pago de impuestos y declaraciones de mercancías con Notas de Crédito del Tesoro Público.

Relacionado con la información y otros servicios disponibles para el contribuyente:

- Sitio Web más amigable y rápido,
- Detalle de los servicios que se prestan y sus requisitos.
- Consulta de devolución del Impuesto sobre la Renta.
- Consultas más frecuentes evacuadas por la Administración Tributaria.
- Estadísticas Tributarias.
- Acceso a sentencias del Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos.
- Acceso a jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia.
- Solicitud y consulta de solvencia tributaria.
- Solicitud de Reposición de Número de Identificación Tributaria (N.I.T.).

PROCESOS DE CAMBIO EN MARCHA

- Acceso a legislación tributaria y otras leyes relacionadas.

Por otra parte, para los contribuyentes que no disponen de un computador y acceso a Internet se ha firmado un **Convenio con la Red de Infocentros** a fin de facilitarles dichas herramientas para informarse y cumplir con sus obligaciones tributarias, contando para ello de manera gratuita con 33 sucursales de dicha red en todo el país. Los Infocentros cuentan con operadores capacitados por la Administración Tributaria para brindar orientación a los contribuyentes en el uso de los aplicativos DET para la presentación de declaraciones, inscripción de los usuarios de Internet, reserva de fondos y envío de declaraciones.

Para publicitar el uso de los Infocentros se han ejecutado campañas publicitarias, colocación de Banner en el portal del Ministerio de Hacienda y en el sitio Web de la Red de Infocentros, entrega de hojas volantes en Centros Comerciales donde hay afluencia de personas así como en las oficinas del Ministerio de Hacienda. Además, se ha impartido asesoría a ejecutivos de crédito de principales bancos a gremios empresariales, de profesionales de contaduría y auditoría, a todo el personal de fiscalización y de asistencia de la Administración Tributaria, a efectos de unir esfuerzos para penetrar con los servicios de Internet.

La modernización de la administración tributaria salvadoreña ha generado mejoras en la satisfacción de los usuarios con los servicios proporcionados, una sensible disminución de la asistencia en persona a sus instalaciones y un aumento del número de contribuyentes inscritos en Internet, de algo menos de catorce mil en diciembre de 2006 a más de cuarenta mil en marzo de 2008.



La implantación de la factura electrónica en Perú

“La implantación de la factura electrónica nos permitirá combatir de forma directa la informalidad”

Laura Berta Calderón Regjo,
Superintendente Nacional de Administración Tributaria - SUNAT

En los últimos años, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria de Perú (SUNAT) ha venido incorporando en su portal de Internet la posibilidad de realizar transacciones y consultas en línea, con la finalidad de que los contribuyentes cuenten con un canal adicional para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Un elemento peculiar, especialmente valioso en términos de cohesión social, del proceso adoptado por SUNAT, consiste en la realización de un proceso de validación con los mismos contribuyentes para cada nuevo servicio.

La participación ciudadana contribuye a que los productos que la SUNAT pone a su disposición contemplen características particulares, que el lenguaje utilizado sea más sencillo y que los contribuyentes se sientan involucrados con los procesos tributarios, al corroborar que sus observaciones y sugerencias son tomadas en cuenta. Todo esto repercute favorablemente en la confianza de la población hacia la administración.

Un avance reciente consiste en el proyecto de implantación de facturas electrónicas para medianas y pequeñas empresas, que supone una adaptación del modelo empleado por el Servicio de

Impuestos Internos de Chile (SII), que tuvimos oportunidad de conocer con detalle durante una visita de familiarización en el marco del proyecto **EUROsocial Fiscalidad**.

Actualmente más de 6.200 empresas chilenas operan con facturación electrónica, emitiendo alrededor de 8,5 millones de documentos mensuales. De ese grupo, 4.200 son pequeñas y medianas empresas. La factura electrónica otorga validez legal tributaria a los documentos generados, soportados y transmitidos electrónicamente, que respaldan las operaciones comerciales. Ello supone una revolución en la facturación, que es el eslabón crucial del ciclo de negocio y de la cadena de pago, ya que permite sustituir procesos típicamente manuales que en ocasiones son altamente ineficientes. De este modo, se logra armonizar el comercio electrónico con el cumplimiento voluntario, y se genera una nueva forma de organizar los negocios y las relaciones comerciales.

Al mismo tiempo, se contribuye de manera directa al combate de la informalidad, uno de los graves problemas del país, y de América Latina en general, ya que la emisión del comprobante de pago electrónico permitirá a los contribuyentes reducir costos de archivo y

almacenamiento y facilitará las transacciones comerciales tanto para las empresas como para los autónomos.

Se espera que este servicio, actualmente en proceso de pruebas, esté en funcionamiento en los próximos meses. En una primera etapa, la SUNAT implementará el “Recibo por Honorarios Electrónico - RHE” el cual va dirigido a los trabajadores independientes. Cabe indicar que mensualmente, se emiten en promedio 800.000 recibos por honorarios de aproximadamente 400.000 contribuyentes. Para optar por esta forma de emisión de los recibos por honorarios, el contribuyente se inscribe a través del portal de la SUNAT, con la clave que nuestra institución le entrega denominada “Clave SOL”. Una vez inscrito en el sistema RHE, el contribuyente cada vez que quiera emitir este tipo de comprobante de pago, ingresará a esta plataforma virtual y generará el documento, el cual se remitirá de manera automática a la empresa o persona a quien le presta el servicio. Este documento también puede remitirse por correo electrónico y ser impreso. Adicionalmente, el sistema generará un registro virtual de ingresos, el cual tiene la opción para que el contribuyente ingrese los recibos que hubiera generado en forma manual.



El fortalecimiento de los mecanismos de fiscalización del Servicio de Rentas Internas de Ecuador

“Los cambios normativos en materia de fiscalidad internacional se espera que se traduzcan en un mayor cumplimiento y en reducir formas de evasión internacional”

Carlos Marx Carrasco
Director del Servicio de Rentas Internas de Ecuador

En el marco de la cooperación brindada por **EUROSociAL Fiscalidad**, el Servicio de Rentas Internas (SRI) ha tenido la oportunidad de participar en diferentes actividades de intercambio de experiencias que le han permitido fortalecer sus mecanismos de fiscalización.

Entre dichas actividades destaca la visita a Francia sobre el tratamiento fiscal de las grandes empresas, la visita a México relacionada con la fiscalidad internacional y la regulación de los precios de transferencia, y el asesoramiento de la Agencia Tributaria de España en el análisis y evaluación del registro de contribuyentes, en los sistemas de obtención de información y en la utilización de la misma en los procedimientos de control extensivo o masivo.

Visita de estudio sobre el tratamiento fiscal de las grandes empresas

La visita de familiarización a París de abril de 2007 fue muy importante para el SRI debido a que en el momento de su realización, nuestra institución se encontraba en un proceso de transformación tanto operativa como de control de gestión tributaria. En esta estructura orgánica y esquema de control naciente, se incorporaba un nuevo departamento, el de Grandes Contribuyentes y Fiscalidad Internacional.

Bajo estas consideraciones, los conocimientos adquiridos y experiencias compartidas con otros colegas, quienes ya aplicaban este esquema de control, fueron las bases fundamentales sobre las cuales se definieron los lineamientos y directrices a ser aplicados en el nuevo Departamento. Una de dichas directrices ha sido aplicar desde septiembre de 2007, fecha de inicio del Departamento, un control permanente a los 144 grandes contribuyentes identificados. Dicho control ha sido aún más efectivo, por cuanto se ha trabajado con mayor especialización en los sectores

identificados en el catastro de contribuyentes. Los sectores identificados son: Financiero, Petrolero, Agroindustrial, Construcción, Energía, Telecomunicaciones y, uno general denominado Multisectorial.

Este proceso de control se basa en la realización de Auditorías Tributarias permanentes a dichos contribuyentes por todos sus impuestos. El resultado a la fecha está reflejando una mejora importante en la carga fiscal actual (impuesto causado / ingresos totales), en la mayoría de estos contribuyentes.

Otra bondad adquirida en este evento fue traer a la Administración Tributaria la preocupación por enfocar recursos a la realización de una capacitación especializada en estos sectores de importancia para el país. Dicho escenario hoy es una realidad, y se están realizando programas y planes de aprendizajes técnicos para un mayor eficiente y efectivo control de los grandes contribuyentes identificados.

Visita de familiarización sobre fiscalidad internacional

En octubre de 2007, el Responsable Nacional y la Responsable de la Regional Norte del área de Fiscalidad Internacional, creada en mayo de ese mismo año, realizaron una visita de familiarización al Departamento de Auditoría de precios de transferencia del Servicio de Administración Tributaria de México (SAT).

La visita fue de gran utilidad para emprender una serie de acciones. En el ámbito normativo, y aprovechando la coyuntura favorable de estar a puertas de una reforma tributaria integral, la Administración Tributaria de Ecuador logró incorporar normas legales y reglamentarias en materia de fiscalidad internacional y en precios de transferencia, que se espera se traduzcan en un mayor cumplimiento y en reducir formas de evasión y elusión fiscal internacional.

Las **novedades** incorporadas son las siguientes:

- Definición en rango de ley de partes relacionadas (precios de transferencia).
- Normas contra capitalización delgada (Subcapitalización).
- Retenciones en la fuente por intereses de créditos externos (Renta No Residentes).
- Introducción de acuerdos anticipados en ley, siguiendo proceso mexicano (precios de transferencia).
- Sanciones por no presentar anexos e informes de precios de transferencia (15.000 dólares).
- Inclusión en reglamento de prelación de métodos de precios de transferencia.
- Responsabilidad de auditores externos en la razonabilidad de los ajustes de precios de transferencia.
- Igualación de fechas de presentación de anexos e informes.

En el ámbito la operatividad de los controles inherentes a Fiscalidad internacional y en función de la visita al SAT, se establecieron, entre otros aspectos, la elaboración de matriz de riesgo en precios de transferencia, redefinición de contenidos de anexos e informes, y aplicación de controles intensivos de precios de transferencia orientados a contribuyentes con riesgos tangibles y a auditorías pilotos.

Asistencia técnica de la Agencia Tributaria de España

Adicionalmente, en mayo de 2008, expertos de la Agencia Tributaria de España compartieron con nuestra institución sus experiencias relativas a los sistemas y procesos, que posibilitan la implementación de las mejores prácticas aplicables, con el objeto de optimizar nuestros procesos y enfoque de control.

Durante la asistencia técnica, se analizaron los procedimientos de re-

PROCESOS DE CAMBIO EN MARCHA

gistro de contribuyentes, sistema de autorización de facturas, captura de información a través de declaraciones y anexos, métodos masivos de cobertura de omisión en la presentación de información y notificación de diferencias a través de cruces de información.

Los talleres de trabajo contaron con la participación de los involucrados directos en los diferentes procesos, y en

éstos se recabaron varias observaciones y recomendaciones expuestas por la delegada española, que serán de gran utilidad para impulsar los cambios que permitirán optimizar las técnicas masivas orientadas al fortalecimiento del control tributario. La asistencia técnica realizada ha permitido detectar y definir futuras líneas de colaboración que se ejecutarán en los próximos meses en el marco de **EUROsocial Fiscalidad**.

Estos intercambios de experiencias, realizadas entre las administraciones y organismos que manejan temas fiscales, resultan de suma importancia para, a través de una visión global de las diferentes técnicas, obtener mejores resultados en la gestión tributaria.



Transparencia presupuestaria y nuevas tecnologías: la experiencia del Ministerio de Economía de Guatemala

“Estamos promoviendo una mayor transparencia presupuestaria a través de Internet”

José Fernando Portillo Chinchilla
Subgerencia Financiera, Ministerio de Economía de Guatemala

Desde 1986, Guatemala vive una etapa democrática que, aunque con periodos de inestabilidad, ha permitido que el país avance, de manera paulatina, en la vigilancia del Estado de derecho y el fortalecimiento de las instituciones públicas. Algunos de los principales obstáculos que el país ha tenido que afrontar, como tantos otros en el mundo, son la corrupción, la falta de transparencia y la poca credibilidad de las instituciones.

Es por ello, que en los últimos años se han realizado esfuerzos para buscar alianzas estratégicas con el Organismo Legislativo, el Organismo Judicial y la Contraloría General de Cuentas, para reducir su impacto. En este contexto, las políticas encaminadas a mejorar la transparencia de las cuentas públicas constituyen una herramienta eficaz de lucha contra la corrupción y de promoción de la cohesión social, ya que facilitan el control ciudadano y de los medios de comunicación.

Gracias al apoyo de **EUROsocial Fiscalidad**, tuve la oportunidad de participar en diferentes actividades en las que se presentaron diversas buenas prácticas relacionadas con los mecanismos de transparencia y buen gobierno, entre ellas el análisis comparativo en la región de mecanismos de transparencia presupuestaria, a partir de los sistemas integrados de administración financiera, y portales de Internet que facilitan la

transparencia y el acceso a la información. Asimismo, el intercambio de experiencias para contribuir a la cohesión social, nos permitió la identificación de mejores prácticas para planificar y gestionar el gasto social y la interacción de las Asambleas Legislativas con el Ejecutivo y los entes fiscalizadores.

Todos los conocimientos adquiridos durante el intercambio de experiencias me permitieron promover y divulgar diferentes mecanismos de transparencia, siendo en particular para el Ministerio de Economía, el módulo de transparencia en la página Web, “www.mineco.gob.gt” el avance más importante que se ha logrado. Este módulo permite al público tener a su disposición información relacionada con sus políticas, plan de trabajo y presupuesto a detalle para este período y de ejercicios anteriores,

su ejecución presupuestaria en forma consolidada y las metas alcanzadas.

Aunque se han logrado cambios significativos encaminados a hacer más transparente la administración pública, aún quedan retos pendientes por alcanzar. Es necesario trabajar en la divulgación y mejora de la presentación de este módulo, así como lograr que la información que se presenta al público sea actualizada y más detallada, pues los datos que se muestran, corresponden al mes anterior y únicamente en forma consolidada, por lo que se pretende que en un futuro cercano ésta provenga del mismo Sistema de Contabilidad en que se generan los registros presupuestarios y los avances de metas físicas y financieras; logrando obtener información real al momento de su consulta.





PRÓXIMOS EVENTOS

Conferencia Técnica del CIAT:

“Tópicos emergentes en la agenda de las Administraciones Tributarias”

Johannesburgo, Sudáfrica, 29 de septiembre - 2 de octubre de 2008

La ciudad de Johannesburgo acogerá la Conferencia Técnica de 2008 del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT), que tendrá como tema principal “Tópicos Emergentes en la Agenda de las Administraciones Tributarias”.

Las Conferencias Técnicas, en las cuales se debaten temas tributarios especializados, tienen como destinatarios a representantes y directivos de áreas técnicas de las administraciones tributarias de los países miembros y países miembros asociados del CIAT.

El tema central de la Conferencia Técnica se define tomando en cuenta la opinión de todos los representantes de las Administraciones Tributarias de los países miembros y asociados.



XVIII Cumbre Iberoamericana

El Salvador, 29 y 31 de octubre de 2008

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de la Conferencia Iberoamericana celebran una Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que se desarrolla como una conferencia diplomática del más alto nivel, en la que el país sede propone un tema central para las deliberaciones de los mandatarios. Al término de la reunión, tradicionalmente se adopta una Declaración Política y declaraciones sobre temas de interés particular.

Este año, y bajo el lema, “Juventud y Desarrollo” la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno tendrá lugar en El Salvador durante los días 29 y 31 de octubre. La Cumbre constituye un foro privilegiado para tratar asuntos multilaterales y crear un clima de confianza entre los diversos actores que permite intercambiar experiencias, establecer diagnósticos compartidos y concertar posiciones comunes ante los desafíos que enfrenta la Comunidad.

Más información:

<http://www.iberoelsalvador.org.sv/>



Seminario regional “Transparencia en las políticas públicas - política de compras: adquisiciones, licitaciones, contrataciones y concesiones públicas”

Bogotá, Colombia, 11 – 15 de agosto de 2008

El Estado debe administrar en forma eficiente los recursos que la comunidad pone a su disposición para transformarlos en buenos servicios a la misma. Los procedimientos de contratación representan uno de los aspectos relevantes para constatar la forma en que se administran los recursos. En este contexto, el objetivo del seminario regional es brindar un panorama de lo que ocurre con los Sistemas de Compras en los países e instituciones invitadas y la aplicación de criterios de publicidad, transparencia y concurrencia para la obtención de los Bienes de Consumo y Servicios necesarios en el tiempo oportuno y a precios razonables.

La actividad será organizada por InWent y la Asociación Internacional de Presupuesto Público (ASIP) y está dirigida a representantes del sector público procedentes de los Ministerios de Planificación, Economía, y Hacienda de la Unión Europea y América Latina. Durante el seminario, cada país deberá exponer la evolución de los sistemas de compras de bienes y servicios, comentar su legislación y exponer las metodologías que se siguen para alcanzar las metas fijadas. Además, se pretende hacer un análisis

de los tiempos y procesos que se desarrollan en el acto de adquisición de estos bienes y servicios y presentar experiencias innovadoras con el objeto de agilizar la operatoria del Estado, la eficiencia de la misma y resguardar la honorabilidad de los funcionarios responsables. Todo lo expuesto señalando su incidencia presupuestaria, la importancia de la misma y su peso relativo en los Presupuestos Generales.



Seminario taller sobre estrategias para favorecer el cumplimiento voluntario de las pequeñas y medianas empresas

Montevideo, Uruguay, 20 – 24 de octubre de 2008

La situación del empleo informal en América Latina es muy preocupante. Más del 60% del empleo creado en la Región en la última década es empleo informal. Esta situación origina la existencia de amplias capas de la población completamente desprotegidas y una merma de los ingresos, tanto de las Administraciones Tributarias como de los organismos de la Seguridad Social.

Ante esta situación, EUROsociAL Fiscalidad organizará este Seminario taller con el objetivo de analizar y concienciar a los participantes en el conocimiento de esta preocupante realidad, y de intercambiar experiencias que se están desarrollando en diferentes países, con el fin de

luchar contra la informalidad, a través del desarrollo de procedimientos orientados a facilitar y hacer menos gravoso, al pequeño y mediano contribuyente el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

La actividad será organizada por el Instituto de Estudios Fiscales en colaboración con la Agencia Tributaria de España y la Dirección General Impositiva de Uruguay (DGI). Los destinatarios serán los responsables de las áreas de mayor relación con los pequeños y medianos contribuyentes de los 18 países de América Latina.

Encuentro sobre políticas de financiación de la educación que favorecen la cohesión social

México, 10 – 13 de noviembre de 2008

En América Latina la programación de políticas educativas se encuentra afectada por problemas de financiación y, a menudo, se observa una brecha entre los que tienen la responsabilidad de diseñar las políticas de educación y aquellos que tienen la responsabilidad de financiarlas.

El objetivo de esta actividad, que será organizada conjuntamente por EUROsociAL Fiscalidad y EUROsociAL Educación, es establecer un diálogo entre responsables de los Ministerios de Educación, Finanzas y Planificación de América Latina y Europa sobre los consensos fundamentales que permitan diseñar políticas de financiación de la educación que mejoren la cohesión social. Para ello se contará además con la participación de representantes de la sociedad civil y de las comisiones de educación de las Asambleas Legislativas de América Latina.





NOVEDADES EUROSOCIAl FISCALIDAD

Videoteca EUROsociAl Fiscalidad

El Centro de Documentación Virtual cuenta, desde el pasado mes de febrero, con una sección de **VIDEOTECA** que contiene vídeos de especial interés para los usuarios de portal de **EUROSOCIAl Fiscalidad**.

Además de vídeos institucionales, se han incluido vídeos de temática variada que han sido presentados durante los diferentes intercambios de experiencias: educación fiscal, lucha contra el blanqueo de capitales, servicios de atención al contribuyente, etcétera.

La **VIDEOTECA** es un espacio dinámico, en constante evolución, al que se accede a través del icono "Centro de Documentación", ubicado en la parte central de la página principal de la Web (www.eurosocialfiscal.org).



Agenda informativa EUROsociAl Fiscalidad

Con el objetivo de mantener puntualmente informados a los miembros de la Red sobre las últimas novedades del proyecto, desde el mes de marzo la Oficina de Coordinación elabora una **Agenda Informativa** en formato electrónico. Se trata de un documento sencillo y práctico, que tiene una periodicidad mensual, y que incluye enlaces a nuestro portal en Internet y a otros lugares de interés. La Agenda cuenta con las siguientes secciones:

1. Información de las actividades ejecutadas en el último mes.
2. Próximas actividades.
3. Noticias.
4. Novedades del portal EUROsociAl Fiscalidad.
5. Presencia de EUROsociAl Fiscalidad en los medios.
6. Documentos y vídeos.
7. Eventos de interés.

Si desea suscribirse a la agenda informativa:
eurossocial@ief.meh.es



Pacto fiscal y cohesión social en América Latina y el Caribe

Rebeca Grynspan | Administradora Auxiliar y Directora Regional para América Latina y el Caribe del PNUD



En Latinoamérica se ha recorrido un largo camino para poner al pacto fiscal y la cohesión social en el centro del debate público. Sin embargo, no se puede decir todavía que exista un consenso alrededor de una agenda para la cohesión social o una agenda “post consenso de Washington”. Existe, sí, una mayor apertura al debate y una vuelta a la discusión sobre el desarrollo, superando el reduccionismo que caracterizó a los años ochenta y noventa. Por eso más que un consenso post Washington, lo que se tiene hoy en día es una multiplicidad de orientaciones nacionales y formas diversas de encarar los viejos y los nuevos retos. Estas visiones se explican por las particularidades de cada país y por las diferentes interpretaciones acerca de la radicalidad del cambio o del grado de ruptura con las reformas estructurales de los noventa.

En este marco de diversidad, han surgido numerosos trabajos y análisis en torno a la vinculación de la cohesión social con el pacto fiscal y su importancia para el éxito del desarrollo. En este artículo se busca enfatizar dos aspectos. El primero, la relación entre los conceptos de cohesión social y pacto social. El segundo, abordar esta vinculación a partir de algunas preguntas: ¿cuál es la nueva agenda de políticas públicas para el desarrollo de la región en el marco de la cohesión social?, ¿por qué es distinta esta agenda vis à vis lo que se ha venido haciendo en los últimos veinte años?, ¿cuáles son los elementos distintos que hay que considerar para tratar, efectivamente, de tener

una agenda más adecuada a la realidad de hoy en la región?

Relación entre cohesión social, pacto social e instituciones democráticas

La cohesión se define por dos elementos, los componentes que potencialmente conforman un mismo cuerpo y la fuerza de atracción que los hace unirse. La cohesión social, al ser social, involucra individuos potencialmente miembros de una comunidad políticamente constituida, en torno a un objetivo común. Partiendo de esta caracterización convencional del concepto, la cohesión social requiere de tres elementos: individuos, objetivos potencialmente compartidos y un sistema de incentivos e instituciones que permitan unir y alcanzar dichos objetivos.

Por tanto, no se puede hablar de cohesión social si no se tiene una noción que establezca en torno a qué objetivos concretos se pretende cohesionar al grupo. Este es un paso necesario para avanzar seriamente hacia mayores niveles de cohesión social, y en consecuencia hacia un nuevo pacto social, explícito o implícito. Este es el reto de lo que quiero llamar “lo político”. La necesidad de rescatar lo político como un bien y no, como se está concibiendo cada vez más y más por la ciudadanía, como un “mal”. Una visión tecnocrática es contraria a la noción de un pacto social y de su condición primera, que es la necesidad de trazar objetivos comunes, la necesidad de tener una visión compartida, que no quiere decir idéntica, sobre el futuro de nuestra sociedad.

Como lo planteó el informe del PNUD “La Democracia en América Latina”, la gobernabilidad democrática está indisolublemente anudada a la capacidad de expandir las bases de la ciudadanía. Por ello, el problema de gobernabilidad democrática en América Latina se superpone al desafío de la cohesión social. El informe hace énfasis en que la democracia se ha establecido como régimen político predominante en toda la región latinoamericana. Uno podría decir que éste es el logro más importante en el desarrollo de la región en los últimos veinticinco años.

Así, si la ciudadanía es el fundamento de la democracia, la discusión sobre

el estado de la democracia y el debate sobre las reformas democráticas debe abarcar las distintas dimensiones de la misma, es decir, la ciudadanía política, la ciudadanía civil y la ciudadanía social y económica. Así el reto de la gobernabilidad democrática está igualmente anudado al reto del déficit de estatalidad en América Latina, y por supuesto, al reto de la pobreza y de la desigualdad.

Si se observan algunos de los indicadores del Latinobarómetro, se ve que las **instituciones que menos prestigio tienen** en América Latina son las centrales para poder proveer de los mecanismos necesarios para tener un pacto social y más democracia. Las estadísticas son elocuentes: sólo el 20% por ciento de los entrevistados tiene confianza en los partidos políticos, el 28% la tiene en el Congreso y el 33% en el Poder Judicial. Las tres instituciones básicas para poder tener un quehacer democrático fluido, no gozan de un alto grado de prestigio en la región latinoamericana.

Por tanto, el tema de la **construcción y el fortalecimiento de las instituciones para la democracia** se convierte en un elemento básico de cualquier discusión que se tenga hoy en día sobre la posibilidad de lograr sociedades de mayor cohesión social, y, por supuesto, nuevos pactos sociales.

América Latina vive un momento de inflexión y cambio político. La pregunta es entonces ¿cómo construir opciones político-institucionales que procesen los cambios que experimenta la región y las nuevas formas de relación entre Estado, economía y sociedad en democracia?

Políticas públicas para la cohesión social

¿Por qué es diferente lo que necesitamos hoy con respecto a los años ochenta y noventa?

Primero porque en los ochenta, en realidad, no hubo un nuevo pacto social después de la crisis. Lo que hubo fue un “consenso negativo”, es decir, una reacción para poder salir de la crisis profunda que afectó a la región al inicio de los años ochenta. Esto se aprovechó para impulsar una serie de reformas estructurales que

nunca contaron con un apoyo a las propuestas específicas, sino con la voluntad de que se debía hacer “algo” para salir de la crisis.

Las reformas que se impulsaron en ese momento, además de ser insensibles en muchos casos a las especificidades de los países, contenían tres falsas dicotomías que formaron parte del debate en la década pasada: la primera, es la concepción del Estado como germen de todos los males, dentro de una falsa dicotomía entre **Estado y mercado**. En realidad, América Latina no es que necesitara más mercado y menos Estado, necesitaba más de los dos, pero esta posibilidad no fue considerada. La segunda, es la dicotomía falsa entre **empresa y sociedad**, como si la única razón de ser de las empresas hubieran sido sus ganancias y no su participación como agente de la sociedad. Aquí también Europa fue la que impulsó fuertemente el tema de la responsabilidad social empresarial. La tercera y última es la falsa dicotomía entre **Estado y sociedad civil** porque se suponía una sociedad civil que iba a sustituir al Estado y no una sociedad civil que discutiera, propusiera, negociara con el Estado agendas de consenso programático de futuro. Como el Estado no sabía hacer las cosas bien, había que organizar a la sociedad civil para hacer las cosas que el Estado no podía hacer. Todavía existen resabios de eso en la región. En lugar de apoyar la complementariedad entre la sociedad civil y Estado, hay sectores que siguen viendo al Estado como algo a ser sustituido y no como el elemento necesario para poder expandir la ciudadanía y los derechos.

El último punto de los ochenta y noventa, que hay que resaltar, es el debilitamiento de las instituciones capaces de tener **agendas de largo plazo** que no pueden basarse solo en los gobiernos de turno, ya que éstos no tienen incentivos para asumir los costos de las reformas hoy, que van a tener beneficios mañana. Por tanto, las agendas de largo plazo se debilitaron con el debilitamiento a su vez de las instituciones del Estado que podían pensar en el largo plazo, como las instituciones de planificación o de ciencia y tecnología, que en muchos países fueron desmanteladas. Hoy en día se necesita reconstruirlas dentro de una visión moderna de la planificación.

¿Qué es lo diferente de la nueva agenda de políticas públicas respecto de las políticas socio-económicas de los ochenta

y noventa? Lo principal, es que un objetivo central de la nueva agenda de políticas económicas y sociales, es no sólo superar la pobreza sino también la fragmentación y la desigualdad de la región.

El tema de la pobreza ha estado en la agenda política de América Latina en los últimos veinticinco años, avanzando en programas de combate a la pobreza que han logrado superar muchos elementos del clientelismo, que caracterizó el pasado. Pero el tema de la desigualdad no ha estado en la agenda política. Sin embargo, este es un problema grave para América Latina, toda vez que los distintos grupos sociales no comparten espacios comunes: no se encuentran en las escuelas porque los sectores de mayor ingreso, y crecientemente la clase media, van a escuelas privadas porque saben que de una buena educación depende la movilidad social de sus hijos. No hay tampoco un espacio común en la salud, por la privatización de los sistemas de salud y su fragmentación. Lo mismo ocurre con los espacios cotidianos, porque se vive en vecindarios totalmente segregados.

Este tema no sólo no estuvo presente en el pasado, sino que toda la discusión sobre las políticas sociales estuvo planteada como una elección entre la focalización versus la universalidad. La política de focalización se planteaba como alternativa a los sistemas universales. No eran políticas focalizadas para lograr la universalidad, que es lo se está tratando de hacer hoy. Sin duda, necesitamos políticas selectivas para los excluidos de la sociedad. Pero, en las políticas de los ochenta y noventa, lo que se hizo en muchos lugares fue desmantelar los sistemas universales, considerados regresivos, porque iban precisamente a los sectores medios, para tener políticas focalizadas que iban sólo a los pobres. El discurso era que, si uno tiene recursos fiscales limitados, entonces tiene que dedicarlos sólo a los sectores más pobres de la sociedad. Por lo tanto se decidió excluir los sectores medios de los servicios del Estado para dedicarse sólo a los pobres. En aquella sociedad en donde los pobres son mayoría, uno podría entender este devenir de la política social. Pero en los países en los cuales la mayoría se conforma con los sectores medios, donde éstos últimos se vuelven más vulnerables por los procesos de liberalización y apertura, muchas veces empobrecidos por la crisis de la deuda, su exclusión de los servicios del Estado está en profundo cuestionamiento hoy en día.

No se pueden plantear políticas de cohesión social pensando en un Estado en el cual i) los ricos no pagan impuestos y no tienen servicios del Estado, ii) las clases medias pagan impuestos y no tienen servicios del Estado, y iii) los pobres no pagan impuestos y tienen servicios del Estado. Con esta ecuación es muy difícil construir un nuevo pacto social y lograr consensos para una nueva agenda de cohesión social.

Si bien se perciben ciertos cambios en la retórica en esta dirección, donde crecientemente se incluye el tema de la desigualdad, el cambio ha sido más lento en las políticas concretas. Una nueva agenda hacia la cohesión social requiere una nueva forma de diseñar política social en la región latinoamericana. Eso implica tomar decisiones sobre la distribución de recursos no sólo enfocándose en la extrema pobreza, sino que en los ciudadanos, fortaleciendo el “medio” de la sociedad y no sólo los extremos.

Se requieren sistemas de protección social que permitan enfrentar las crisis económicas que impidan que la pobreza coyuntural se convierta en pobreza estructural, debido a que en las crisis, las familias se ven obligadas a tomar decisiones que afectan el capital humano futuro y sus otros activos. Además, la región debe desarrollar capacidad para establecer políticas anticíclicas. Este es el momento de hacer las reformas fiscales que ello requiere.

Se ha discutido mucho sobre el pacto fiscal: existen bajas cargas fiscales en la mayoría de los países, los impuestos son regresivos y no hay igualdad horizontal (los iguales no pagan igual), ni equidad vertical. Un argumento común es que si los ciudadanos no creen en el Estado ¿cómo aumentar la carga fiscal? Sin duda para aumentar la carga fiscal en América Latina, es necesario garantizar a los ciudadanos el buen uso de los recursos. El otro tema en discusión es el balance entre impuestos directos e indirectos y la aplicación universal de los impuestos. Pero el tema a incluir en ese debate que se ha centrado en la eficiencia del sistema tributario es el tema de la Equidad. Por ejemplo, con respecto a los impuestos indirectos que afectan de manera importante a los sectores de menores ingresos, debería haber mayor flexibilidad de incluir exenciones a bienes de consumo popular que si bien introduce complejidades de administración, logra un efecto menos regresivo del impuesto. Sin duda es esta una agenda larga y compleja. No

se puede hacer todo al mismo tiempo, pero lo más importante es comenzar a pensar distinto para poder enfrentar los retos de los nuevos tiempos. Pasar de ser sociedades divididas por la pobreza a ser sociedades unidas por las oportunidades. Finalmente, alcanzar a construir sociedades con mayor cohesión social.

PARTICIPA

¿Cuál es la relación entre los conceptos de cohesión social, pacto fiscal e instituciones democráticas?

¿Cuáles deben ser los principales componentes de la nueva agenda para la cohesión social?

Envíanos tus comentarios sobre los temas centrales del artículo a la dirección de correo electrónico: eurosoci@ief.meh.es

En el próximo Boletín incluiremos algunos de los comentarios más interesantes.



COMENTARIOS AL ARTÍCULO DE OPINIÓN | Fernando Díaz Yubero (Boletín N° 3)

“La contribución de las administraciones tributarias a la cohesión social en América Latina”

La visión desde México

Como señala Fernando Díaz Yubero, en la construcción de la cohesión social que se busca para los países de América Latina, el rol más importante lo juega la Administración Tributaria. Sin recursos los gobiernos no tienen capacidad de maniobra para hacer frente a los proyectos y servicios que requieren los ciudadanos. Fortaleciendo las finanzas públicas, el Estado tiene mayores recursos para proveer de satisfactores a los ciudadanos y, por tanto, éstos disfrutan de mayores niveles de bienestar.

El problema es que esta relación virtuosa que en principio todos percibiríamos como una fórmula ganar-ganar para todos - en nuestros países es afectada adversamente por diversos factores. Esto se refleja en un bajo nivel de la denominada presión fiscal, en relación con otros países.

Un primer factor que se ha comentado es el nivel de inequidad en la distribución del ingreso. La polarización en la distribución del ingreso de nuestros países determina que una parte considerable de la población forme parte de la economía informal. La informalidad impide o dificulta que este grupo de población se incorpore a un círculo virtuoso de contribución-beneficio. No se incorporan como contribuyentes, pero tampoco reciben los servicios públicos que deberían. Más aun, los gobiernos locales que se encargan de proveer los servicios más inmediatos como urbanización, limpieza, transporte e infraestructura, son justamente los que cuentan con las tesorerías más raquíticas. Otros servicios básicos como la educación y la salud, son normalmente provistos por el siguiente nivel de gobierno pero con deficiencias igualmente graves.

Está claro que para potenciar la capacidad del gobierno para mejorar estos servicios, todos tendrían que aumentar sus contribuciones, manteniendo los principios de equidad y proporcionalidad. Los que no están contribuyendo, se tendrán que incorporar, y los que contribuyen poco deberán aumentar su esfuerzo. En este proceso, los ciudadanos no deben ver sus contribuciones fiscales como una pérdida de su ingreso disponible. Lo deben percibir igual que cuando deciden como distribuir su presupuesto entre diversos satisfactores como alimentación, vestido, vivienda, esparcimiento, etc. La clave está en que los gobiernos respondan a la demanda ciudadana para que se perciba que las contribuciones fiscales se reintegran a la sociedad como satisfactores. Estos satisfactores son especiales, porque no se pueden comprar en las tiendas, sólo los puede proveer el Estado. El ciudadano debe de convencerse que de poco le servirá comprar un automóvil, si no hay calles por las que pueda circular (y podríamos añadir que se mantengan pavimentadas y seguras).

De ahí la importancia de que el Estado se muestre a la sociedad transparente en el uso de sus recursos y que propicie la comunicación efectiva de las mejoras que se consiguen con el aumento de los recursos aportados por ella.

Ariel Olivares, Administrador de Relaciones Internacionales, Administración General de Planeación, Servicio de Administración Tributaria (SAT), México.

El escenario italiano

Como destaca Fernando Díaz Yubero, hace falta implementar algunos elementos imprescindibles para que la Administración Tributaria pueda fortalecer de forma efectiva la acción de control fiscal y la lucha contra el fraude, contribuyendo así al desarrollo económico y social, pues el respeto de las obligaciones fiscales genera unas condiciones de vida mejores para todos.

Coincido con el autor en la relevancia de otorgar a la Administración Tributaria potestades suficientes para comprobar el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes. Italia acaba de implementar desde hace un año, el mantenimiento de una base de datos de las cuentas bancarias que permita racionalizar los procedimientos de adquisición de datos útiles para la actividad de fiscalización. Además, es importante la adecuada utilización de las nuevas tecnologías, no sólo para proporcionar servicios sino también en las actividades de control, que a través de programas informáticos específicos de análisis y gestión del riesgo, favorecen el descubrimiento de acciones ilegales.

Las acciones de fiscalización deben ir acompañadas de actuaciones que garanticen los derechos de los contribuyentes. En este tema, la Agenzia ha realizado una carta de servicios, es decir un pacto entre administración y ciudadano en la cual se destacan las prestaciones básicas y mínimas que se proporcionan. También existe una ley específica, el estatuto del contribuyente, que tutela los derechos del contribuyente y enumera los deberes de la Administración Tributaria.

Por último, en el marco de la comunicación, me gustaría destacar por su éxito, la acción conjunta que la Agenzia mantiene con el Ministerio de Educación de Italia para fortalecer la conciencia civil de los jóvenes a través de un programa específico de formación fiscal.

Alessandro Lentini, Agenzia delle Entrate de Italia

Christian Boulais*

“Siempre es posible conseguir un sistema más justo, más eficaz y más rentable”

¿Cómo describir mi experiencia como coordinador temático en EUROsociAL Fiscalidad? Me gustaría relacionarla con la utilización de los cinco sentidos: el oído, la vista, el olfato, el gusto y el tacto.



El Programa EUROsociAL Fiscalidad no consiste en ejecutar una serie de tareas previstas de antemano para un cuatrienio. Nada de eso. Es un programa flexible cuyo contenido se basa en planes de trabajo anuales, que se actualizan permanentemente en función de las necesidades. Es preciso estar constantemente pendientes de lo que sucede en América Latina, no sólo a la escucha de las instituciones, sino también del pueblo, en el sentido más amplio del término. No se debe olvidar que el tema que abordamos es el de la cohesión social.

Durante este tiempo, mi trabajo se ha centrado en las “estrategias de hacienda pública”. La primera cualidad de un estratega es la clarividencia en el campo de las estrategias fiscales, un ámbito que no guarda relación con las ciencias exactas, sino más bien con las posibilidades políticas que se dan en un momento preciso y en un contexto específico. En el desempeño de mi cometido de coordinador temático, he tratado de impulsar la idea de que siempre es posible conseguir que un sistema sea más justo en el ámbito social, más eficaz en el plano económico, y más rentable a nivel presupuestario.

Hay que tener olfato para saber en qué cuestiones se puede avanzar con mayor rapidez que en otras. Por ejemplo, en mis discusiones con los representantes de la Receita Federal de Brasil en el Programa EUROsociAL fui consciente de que en este país se estaba acometiendo el gran reto de la reforma fiscal. Este asunto es hoy un tema de máxima actualidad allí y se debate en público a diario. Mi mayor satisfacción es el de haber aportado mi granito de arena a una empresa de semejante envergadura.

El trabajo de coordinador temático supone también el desarrollar el “gusto por los demás”, diría yo, parafraseando el título de una película francesa. Creo que para ser un buen coordinador temático en cuestiones de cohesión social, es preciso que uno mismo esté imbuido de valores que coadyuvan a la cohesión social. Para mí, ese valor consiste en amar al prójimo. “Alimentar y sanar al hombre y liberar a los esclavos”, esta definición de la economía de François Perroux se ajusta bien, en definitiva, a la idea que uno se puede hacer de la cohesión social.

Se suele decir que Europa y América Latina tienen determinados valores en común. Comparto este punto de vista y quizás el símbolo de la amistad entre nosotros sea el famoso “abrazo”, esa forma de decirse hola y adiós que tan singular nos resulta a los franceses. Ese gesto está siempre impregnado de una gran emoción. Por eso, antes de dejar EUROsociAL quisiera dar un gran abrazo a todos aquellos a los que el Programa debe su existencia y que todavía tienen por delante mucho que hacer.

(*) Christian Boulais es Director Departamental de Impuestos. Hasta abril de 2008, ha trabajado en ADETEF, agencia francesa de cooperación técnica internacional, donde ha ejercido de coordinador temático del área “Políticas fiscales” del Programa EUROsociAL. Antes de que dejara sus funciones para retomar a la Dirección General de Finanzas, nos dejó esta reflexión sobre su papel como coordinador y su experiencia personal en el proyecto.

Yuraiza Díaz*

“Los parisinos son personas receptivas y amables y visten de forma encantadora”

Era la segunda vez que visitaba París. La primera vez fue en el año 2004 con mi esposo. En esta oportunidad lo hice acompañada de mi futura bebé. Cuando emprendí mi viaje tenía casi ocho meses de gestación.

París es una de las ciudades más esplendorosas de Europa. Además cuenta con un sistema de transporte que permite desplazarse cómodamente, atravesando la ciudad en metro, trolebús, taxi y hasta en bicicletas.

Hablar de los monumentos de París es una tarea que no tiene fin, pero hay dos lugares que reflejan perfectamente la esencia de la ciudad y que tuve la oportunidad de visitar durante mi estancia: la Colina de Montmartre y la Catedral de Notre - Dame.

La Colina de Montmartre está coronada por la Basílica del Sagrado Corazón, una hermosa estructura blanca desde la cual se disfruta de las mejores vistas de toda la ciudad. Antes de llegar a la colina está una placita bien particular: la famosa plaza de los pintores. Allí, se encuentran numerosos artistas que exhiben y venden sus lindas pinturas rodeados de tiendas de souvenirs y de cafés, en los que puedes degustar el arte culinario de los parisinos y disfrutar de exquisitas crepes de Nutella.

La Catedral de Notre - Dame, caracterizada por su estilo gótico, está bordeada por bellos jardines y por el espectacular río Sena. Caminando por la parte trasera de la iglesia, a unas pocas cuadras, se encuentra un restaurante en el cual venden los helados más espectaculares que he comido en toda mi vida. No era posible que visitara París y que no complaciera a mi paladar con tan exquisito postre. El restaurante se llama Berthillon. Amigos, si tienen oportunidad, no dejen de visitarlo.

La noche parisina es el momento perfecto para hacer muchas cosas imprescindibles: una cena romántica, un crucero por el Sena contemplando las iluminaciones de la ciudad, asistir a un espectáculo en el Moulin Rouge, o simplemente dar un paseo por lugares siempre animados como el Barrio Latino o los Campos Elíseos.

En París la gente pasa buena cantidad de tiempo en bares y cafés charlando y compartiendo unas copas, sin embargo, por mi estado lo más intenso que logré tomarme fue una coca cola. Los parisinos son personas muy elegantes. El clima les obligaba a portar chaquetas largas y guantes lo cual me resultó encantador. Poco fue lo que pude compartir con ellos, sin embargo, me parecieron personas receptivas y amables.

Así fueron transcurriendo los días en “la ciudad de la luz”. Durante el día participábamos en el taller y al anochecer, junto con algunas participantes del evento, caminaba por los lugares más emblemáticos de París, acompañada de un cielo gris y bajas temperaturas.



(*) Participante en el Segundo Encuentro de Responsables Institucionales de EUROsociAL Fiscalidad que tuvo lugar en París del 3 al 6 de marzo de 2008.

JUAN ALBERTO FUENTES / Ministro de Finanzas Públicas de Guatemala

“La propuesta de Modernización Fiscal incluye recomendaciones para mejorar la calidad y la transparencia del gasto público y fortalecer la recaudación tributaria”



¿Cuáles son las perspectivas para lograr un pacto social sobre política fiscal en Guatemala?, ¿qué impacto tendría en la cohesión social?

En agosto de 2006, el Consejo Nacional para el Cumplimiento de los Acuerdos de Paz (CNAP), decidió constituir el Grupo Promotor del Diálogo Fiscal (GPDF), integrado por profesionales con conocimiento y experiencia en el ámbito de la política fiscal, y representativos de diversos sectores nacionales. En su mandato para el GPDF, el CNAP estableció que era necesario contar con un conjunto de acciones orientadas a materializar los principios y compromisos del Pacto Fiscal pendientes de cumplimiento. Dicho mandato agregó que ese Grupo debía mantener una relación constante con la Comisión de Desarrollo Económico y Social del CNAP e impulsar el proceso de la propuesta consensuada de los temas sustantivos de la política fiscal.

El Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala, como miembro del GPDF, impulsó y acompañó el proceso de análisis técnico, elaboración de estudios, realización de talleres de discusión y retroalimentación, con expertos internacionales y diversos sectores de la sociedad civil tales como: organiza-

ciones empresariales, universidades y centros de investigación económica, medios de prensa, sindicatos y algunas organizaciones no gubernamentales y sociales.

En abril de 2008, el CNAP aprobó la Propuesta de Modernización Fiscal en Guatemala consensuada por el GPDF. Esta propuesta incluye recomendaciones para mejorar la calidad y transparencia del gasto público, así como directrices para fortalecer la recaudación tributaria, enmarcadas dentro del Pacto Fiscal. Este pacto se entiende como un acuerdo nacional sobre el monto, origen y destino de los recursos con que debe contar el Estado para cumplir con sus funciones, según lo establecido en la Constitución Política de la República y en los Acuerdos de Paz.

El CNAP entregó la Propuesta de Modernización Fiscal en Guatemala al Presidente de la República, para que se elaboren los proyectos de ley pertinentes y éstos sean enviados al Congreso de la República.

Se estima que el impacto en un año completo de la posible implementación de la Propuesta de Modernización Fiscal sean ingresos adicionales de alrededor

del 1% del PIB. Estos recursos se destinarían al fortalecimiento del gasto en sectores sociales prioritarios como educación, nutrición, salud, seguridad, infraestructura rural, municipalidades y consejos departamentales de desarrollo.

“ La creación del Viceministerio de Transparencia permitirá adoptar buenas prácticas internacionales en materia de transparencia fiscal y rendición de cuentas ”

¿Cuáles serían los principales efectos de la creación de una unión aduanera en Centroamérica?

El viraje significativo que las relaciones económicas y comerciales internacionales han dado, respecto de la consolidación de los procesos de integración como motores de desarrollo económico y social, ha incidido en que los países centroamericanos hayan tomado la decisión política de alcanzar estadios más avanzados de integración, mediante la constitución de la Unión Aduanera Centroamericana, que incluye desde Guatemala hasta Costa Rica.

La conformación en Centroamérica de un territorio aduanero único, en el que circulen los bienes libremente e independientemente de su origen, generará beneficios económicos y comerciales de corto y largo plazo. Entre éstos se pueden mencionar:

- Mayor fluidez del comercio por eliminación de requisitos, principalmente de origen.
- Reducción de costos de transporte atribuibles a demoras en fronteras, propiciando la eficiencia asociada a la administración aduanera.
- Facilitación del tránsito de personas y vehículos.

- Generación de economías de escala en los costos de productos importados y costos de transporte de los mismos, y menores inventarios de productos importados en cada país.
- Atracción de negocios e inversiones en un mercado ampliado.
- La fortaleza de tener una sola posición negociadora ante terceros, como consecuencia de adoptar una política comercial externa común.
- Cambios profundos en la prestación y modernización de servicios asociados al intercambio de bienes, principalmente en sectores como los servicios portuarios, financieros, transporte e infraestructura.

Se estima que los primeros pasos para poner en marcha la Unión Aduanera Centroamericana se materialicen en el corto plazo.

“La Unión Aduanera Centroamericana generará beneficios económicos y comerciales a corto y largo plazo”

¿Cuáles son los avances en materia de transparencia presupuestaria que está logrando su gobierno?

Desde el inicio de 2008, se están aplicando nuevas normas de ejecución presupuestaria para fortalecer el control y la transparencia en el uso de los recursos públicos.

Además, a corto plazo se publicará un informe sobre la ejecución de gasto público por medio de los fideicomisos, una figura que ha sido utilizada por algunas entidades del sector público de forma poco transparente. Adicionalmente, se planifica la elaboración y publicación de un informe sobre la ejecución de gasto público por convenios con organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales.

Se tiene contemplado, en breve, la creación del Viceministerio de Transparencia, como una nueva dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas. Este Viceministerio se encargará de

implementar medidas que contribuyan a la adopción de las buenas prácticas internacionales en materia de transparencia fiscal y rendición de cuentas.

Actualmente se dispone de un portal en la página electrónica del Ministerio de Finanzas Públicas denominado Sistema de Información Fiscal. Este fue creado como parte de los esfuerzos orientados al desarrollo y fortalecimiento de medios informativos de acceso libre al público, que permitan a los usuarios disponer de información fiscal confiable y relevante, para dar seguimiento a los compromisos y políticas del Gobierno.

La implementación de este Portal cuenta con la firme decisión política del Gobierno, y en particular del Ministerio de Finanzas Públicas, de transparentar la información financiera del Estado.

¿En qué momento se encuentra la consecución de un Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea tras la III Ronda de Negociaciones (abril, 2008)?

En cuanto a la consecución de un Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, la situación se puede enfocar desde las perspectivas normativa y de intercambio de ofertas.

En cuanto a los aspectos normativos, luego de la III Ronda de Negociaciones realizada en San Salvador, El Salvador, en abril de 2008, se lograron avances significativos en la mayoría de las mesas de negociación. En algunas

de estas mesas se ha hecho un segundo intercambio de textos, atendiendo a las posiciones planteadas por los representantes de Centroamérica y de la Unión Europea.

En las mesas de negociación en las que se realizan intercambios de ofertas (origen, compras gubernamentales, acceso a mercados, entre otras), la negociación está en su fase inicial. Sin embargo, se han efectuado intercambios de ofertas y argumentos sobre las expectativas de cada región en esta materia. A manera de ilustración, considere el intercambio de ofertas en cuanto a la desgravación de aranceles a la importación, en el cual Centroamérica solicita la apertura del universo arancelario (excepto armas), y la Unión Europea solicita que Centroamérica abra su mercado en al menos el 90% de dicho universo arancelario.

Se debe resaltar que esta negociación entre Centroamérica y la Unión Europea constituye un hito histórico, al ser el primer caso de una negociación de este tipo de acuerdos a nivel de región-región.

“Tras la III Ronda de Negociación del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la UE se han producido avances significativos en la mayoría de las mesas de negociación”



Con la cofinanciación de:



Datos de contacto

EUROsocial Sector Fiscalidad

Oficina de Coordinación
Avda. Cardenal Herrera Oria, 378
Edificio B, 28035 Madrid España.
Tel: +34 91 736 52 38
Fax: +34 91 736 52 29
Web: www.eurosocialfiscal.org
Correo electrónico: eurossocial@ief.meh.es